

PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

CPS HOGAR
FRANCISCO Y CLARA

2018

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 2 de 91

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ALCANCE	4
3.	NORMOGRAMA	5
4.	RESPONSABLES	6
5.	MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA SDIS	7
6.	INFORMACIÓN GENERAL	8
6.1.	Descripción Física:	9
7.	PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	12
7.1	Introducción	12
7.2	Objetivo General	13
7.2.1	Objetivos Específicos	13
7.3	Definiciones	13
7.4	Métodos, Actividades, Guías y/o Acciones	17
7.4.1	Métodos de Higienización:	17
7.4.2	Pasos para la limpieza y desinfección	18
7.4.3	Métodos de limpieza	18
7.4.4	Agentes de limpieza o limpiadores.	19
7.4.5	Técnicas de aseo para pisos.	19
7.4.6	Factores que influyen sobre los resultados de la desinfección:	19
7.4.7	Desinfección	20
7.4.8	Clases de Desinfectantes	20
7.4.9	Técnicas de desinfección	20
7.4.10	Normas para el manejo del Hipoclorito de Sodio (NaClO) como desinfectante.	21
7.4.11	Implementos mínimos a utilizar para los procesos de Limpieza y Desinfección	23
7.4.12	Manejo de productos químicos dentro de la Unidad Operativa	24
7.4.14	Identificación de áreas, instalaciones, maquinaria-equipos y utensilios.	25
7.4.15	Guía para Limpieza y Desinfección	27
7.5	Hojas de Datos de Seguridad de los Productos y Fichas Técnicas de Productos para El Programa de Limpieza y Desinfección.	45
7.6	Plan de Contingencia	47
7.7	Jornadas de Capacitación y Sensibilización.	48
8.	PROGRAMA DE DESECHOS SÓLIDOS	48
8.1	Introducción	48
8.2	Objetivo General	48
8.2.1	Objetivos específicos	48
8.3	Definiciones	49
8.4	Marco teórico	52
8.4.1	Punto Ecológico.	54
8.4.2	Solicitud de Contenedores.	55
8.5	Guía para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.	55
8.5.1	Trasporte Interno de Residuos.	55

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 3 de 91

8.5.2	Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos – RRIRS	56
8.5.3	Almacenamiento Temporal.	57
8.6	Acuerdo de Corresponsabilidad y Acción Afirmativa	57
8.7	Medición, Registro y Control de Residuos Entregados.	58
8.8	Disposición Final.	59
8.9	Socialización y Capacitación	59
8.10	Residuos Peligrosos (RESPEL)	60
8.10.1	Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS)	61
8.11	Encapsulamiento de Grasas y Aceites Derivados de la Preparación de Alimento	61
8.12	Autodiagnóstico para la Gestión de Residuos Sólidos	61
8.13	Plan de Contingencia	65
8.13.1	PAIPAERS (Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos)	66
8.13.2	PGIRP (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos)	66
8.13.3	PGIRH (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios)	66
9.	PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	66
9.1	Introducción	67
9.2	Objetivo General	67
9.2.1	Objetivos Específicos	67
9.3	Alcance	67
9.4	Definiciones	68
9.5	Guía para el Almacenamiento de Agua	69
9.5.1	Suministro de agua potable	70
9.5.2	Tanques de almacenamiento de agua potable	74
9.5.3	Acciones para el lavado y desinfección del tanque en unidades operativas propias de la SDIS.	75
9.5.4	Manejo de agua contenida en estanques de piscinas y estructuras similares.	75
9.5.5	Guía para la distribución de agua	83
9.5.6	Manejo residuos líquidos	83
9.5.7	Registro de vertimientos	83
9.6	Plan de Contingencia	84
9.7	Capacitación y Sensibilización	84
10	PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS	85
10.1	Introducción	85
10.2	Objetivo General	85
10.2.1	Objetivos Específicos	85
10.3	Definiciones	86
10.4	Marco Teórico	87
10.4.1	Medidas preventivas y correctivas de control integral de plagas	88
10.4.2	Medidas correctivas de control integral de plagas.	89
10.5	Plan de Contingencia	90
10.6	Capacitación y Sensibilización	91

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 4 de 91

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaria Distrital de Integración Social cuenta con diferentes servicios sociales en unidades operativas propias y tercerizadas, distribuidas en las diferentes localidades de la ciudad, en las cuales se debe garantizar un ambiente adecuado y seguro en el total de sus áreas y dependencias donde se prestan dichos servicios.

El presente documento: Plan de Saneamiento Básico, es una herramienta estratégica compuesta de cuatro programas: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua Potable y Programa de Control de Plagas; el cual está enfocado en las necesidades del CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA, dicha herramienta parte de la revisión e inventario de todas las áreas y espacios como las zonas alimentarias y no alimentarias de cada unidad operativa, vinculando y articulando responsables administrativos y operativos en la ejecución de los cuatro programas que lo componen permitiendo así plantear diagnósticos, verificaciones, controles y acciones correctivas en un tiempo determinado de las condiciones higiénico sanitarias.

La implementación es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas del CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA y su adopción es obligatoria, para lo cual se debe diligenciar el formato *declaración de compromiso (FOR-PSS-072)* así mismo dicho plan debe estar al alcance de todo aquel que lo requiera en medio magnético y físico, articulando sus guías y actividades de acuerdo a las necesidades del CPS; su actualización debe realizarse cada vez que se requiera y/o sea solicitada por alguna de las dependencias competentes.

El presente modelo de Plan de Saneamiento Básico está establecido para **el CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA** y cuenta con los elementos de gestión de cada uno de los cuatro programas específicos, de tal forma que se cumpla con la normatividad sanitaria vigente de conformidad con los servicios sociales que se prestan a la comunidad. Consecutivamente se definen las alternativas de manejo apropiado, las responsabilidades que cada actor tiene y los instrumentos para su implementación.

2. ALCANCE

El alcance de este Plan aplica para Todos los funcionarios y contratistas del CPS Hogar Francisco y Clara así como las personas mayores, familias y residentes en general.

El Plan de Saneamiento tiene cuatro programas respaldados por, una serie de normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas del CPS Hogar Francisco y Clara, libres de posibles focos de contaminación y proporcionar un área de trabajo limpia, saludable y segura; su implementación permite establecer frecuencias de control y responsables para cada una de las actividades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 5 de 91

3. NORMOGRAMA

A continuación se hace relación a la base legal, de las leyes, decretos, resoluciones y normas que hacen parte integral para el desarrollo del presente modelo de plan de saneamiento básico.

LEYES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

NORMA	TEMA
<u>Ley 09 de 1979</u>	Código Sanitario
<u>Ley 373 de 1997</u>	Ahorro y uso eficiente del agua.
<u>Ley 1450 de 2011</u>	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

DECRETOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

NORMA	TEMA
<u>Decreto 3075 de 1997</u>	Reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 Condiciones básicas de higiene en la fabricación de alimentos.
<u>Decreto 1541 de 1978 Modificado por Decreto 2858 de 1981</u>	Otorgamiento de concesiones y vertimientos.
<u>Decreto 2105 de 1983</u>	Reglamenta parcialmente la Ley 09 de a 1979 sobre potabilización y suministro de agua para consumo humano
<u>Decreto 1594 de 1984</u>	Usos del agua y residuos líquidos, Normas de vertimientos de residuos líquidos.
<u>Decreto 1575 de 2007</u>	Establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
<u>Decreto 302 de 2000</u>	Reglamenta la Ley 142 de 1994,
<u>Decreto 838 de 2005</u>	Disposición final de residuos sólidos, por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
<u>Decreto 4741 de 2005</u>	Prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral
<u>Decreto 2981 de 2013</u>	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo
<u>Decreto 400 de 2004</u>	Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales.
<u>Decreto 351 DE 2014</u>	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 6 de 91

**RESOLUCIONES, ACUERDOS, DIRECTIVAS Y CIRCULARES DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BÁSICO**

NORMA	TEMA
<u>Circular 2112 del 2016</u>	Establece el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS
<u>Resolución 052 de 2013</u>	Establece el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS
<u>Resolución 1510 del 2011</u>	Definir los criterios técnicos y de seguridad para las piscinas; los criterios mínimos de desempeño de los operadores y los responsables de las piscinas; así como de establecer los Planes de Saneamiento Básico, de Emergencia y el Reglamento de Uso del Estanque o Estructura Similar
<u>Resolución 1618 del 2010</u>	Establece las características físicas, químicas y microbiológicas con los valores aceptables que debe cumplir el agua contenida en estanques de piscinas y estructuras similares de recirculación, la frecuencia de control y vigilancia de la calidad del agua que debe realizar el responsable y la autoridad sanitaria, así como el instrumento básico de la calidad de la misma.
<u>Resolución 3957 del 2009</u>	Por el cual se establece la Norma técnica para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital
<u>Resolución 3956 de 2009</u>	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados al recurso hídrico en el Distrito Capital
<u>Resolución 2115 de 2007</u>	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano
<u>Resolución 2674 de 2013</u>	Por el cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
<u>Acuerdo 287 de 2007</u>	Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos
<u>Directiva 009 de 2006</u>	Inclusión Social de la Población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con el apoyo de las entidades distritales.
<u>Acuerdo 114 de 2003</u>	Por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos

NORMA TECNICA COLOMBIANA

NORMA	TEMA
NTC 5465 de 2006	Requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de aseo y limpieza.
GTC 24 de 2009	Guía para la separación en la fuente.

4. RESPONSABLES

A continuación se referencian los responsables de cada uno de los programas del Plan de Saneamiento Básico:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 7 de 91

PROGRAMA	AREA RESPONSABLE
<u>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</u>	Delegado Ambiental del C.P.S, Nutricionista, Personal de Servicios Generales y Alimentos.
<u>DESECHOS SÓLIDOS</u>	Delegado Ambiental del C.P.S, Personal de Servicios Generales y Alimentos.
<u>CONTROL DE PLAGAS</u>	Delegado Ambiental del C.P.S
<u>ABASTECIMIENTO O SUMINISTRO DE AGUA POTABLE</u>	Delegado Ambiental del C.P.S

El liderazgo general del Plan estará en cabeza del Gestor Ambiental del Centro, Así mismo conforme al anexo técnico la nutricionista será la líder del Plan de Saneamiento en el Servicio de Alimentos.

5. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Teniendo en cuenta la Resolución N° 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, en su capítulo VI artículo 26, los Planes de Saneamiento deben incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de cuatro programas estructurantes, los cuales se establecen en el desarrollo del presente Plan:

- Programa de Limpieza y Desinfección.
- Programa de Desechos Sólidos.
- Programa de Control de Plagas.
- Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua Potable.

Para cada uno de los programas se estableció el siguiente contenido:

Introducción: Tiene como propósito describir el contenido del mismo, se espera que el lector se ponga al tanto de los antecedentes necesarios para comprender y evaluar la importancia, necesidad y objetivos del documento.

Objetivos (generales y específicos): Define cuáles deben ser los resultados que se esperan lograr como consecuencia de realizar una actividad.

Objetivo general: Define de una forma clara el resultado de las actividades e indica las pautas que se deben seguir en el proceso.

Objetivos específicos: Indica las formas específicas de llevar a cabo las diversas actividades para que se cumpla el objetivo general.

Alcance: Define el ámbito de aplicación de cada una de las acciones descritas en los procedimientos de los programas que constituyen el Plan de Saneamiento Básico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 8 de 91

Definiciones: Lista de conceptos de carácter técnico relacionados con el contenido de cada programa y que sirven de apoyo para su uso o consulta y que es herramienta básica para el adecuado desempeño del personal vinculado a la unidad operativa.

Métodos, actividades, guías y/o acciones: Presenta la descripción secuencial que debe seguirse en la realización del método, actividad, guía o acción en los programas que componen el Plan de Saneamiento Básico; en este se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente a cada uno de los programas del Plan de Saneamiento Básico, permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a la descripción de las tareas a realizar, frecuencia y elementos requeridos.

Capacitación y sensibilización: Establece como mínimo una jornada anual de sensibilización para el personal responsable de la unidad operativa y articular constantemente con el personal de servicios su implementación.

6. INFORMACIÓN GENERAL

Tabla No.1 Información general de la institución.

Nombre de la Unidad Operativa	CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Coordinador	HNA. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Dirección	KM 2 VIA PASCA
Teléfono	872 2546
Localidad	FUSAGASUGA,CUNDINAMARCA
Empresa y/o responsable de aseo	EMSERFUSA SAS ESP – DESCONT SAS ESP
Empresa y/o responsable de cocina	JENNY S. NOVOA , NUTRICIONISTA
Cobertura	270
Número de funcionarios	100
Número de personal de servicios	15
Total personas en la Unidad Operativa	385
Servicio prestado:	PROTECCIÓN INTERGRAL PERSONA MAYOR

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 9 de 91

6.1. Descripción Física:

Nombre del Predio:	CPS Hogar Francisco y Clara
Numero de Tanques Reserva de Agua Potable:	3 Tanques
Material:	Cemento
Localización:	Parte posterior Alta del Centro.
Capacidad:	75.000 (Cada Uno) 225.000 Lts (Total)
Abastecimiento:	Acueducto Agualbesa
Gestión de Residuos No peligrosos	EMSERFUSA ESP
Gestión de Residuos peligrosos- Hospitalarios	DECONT S.A ESP
Numero de Cuartos para el Almacenamiento Temporal de Residuos Solidos	3 Cuartos, Fácil Limpieza y Desinfección
Estaciones de Cebado (Roedores)	Si 13 estaciones Tipo Neptuno.
Descripción física del Predio:	<p>Cuartos o habitaciones</p> <p>EL Centro cuenta con un área de dormitorio con disposición de espacio suficiente, que permita el desplazamiento fácil de la persona mayor, evitando el hacinamiento y las barreras arquitectónicas de acuerdo a la cobertura. Habitaciones colectivas e individuales si se requiere.</p> <p>Baños</p> <p>Todos los baños están ubicados en las habitaciones y los pisos son antideslizantes</p> <p>Algunos Baños son tipo perlizadores para el ahorro de Agua.</p> <p>La iluminación es Tipo Led.</p> <p>Son cómodos con pasamanos, sin barreras arquitectónicas, permanecerán aseados</p> <p>El inmueble dispone de baterías de</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 10 de 91

	<p>baños suficientes.</p> <p>Área Social Se cuenta con salas de integración y esparcimiento para las actividades sociales de las personas mayores, con capacidad para todos los adultos del Centro.</p> <p>Área de Comedor Espacio destinado para el consumo de alimentos, en condiciones óptimas de aseo e higiene, ambiente acogedor. En el mismo cuentan con acceso al servicio de Tv.</p> <p>Área de consultorios La Institución cuenta con oficinas compartidas y consultorio de atención individual: Consultorio Médico, sala de terapia física, terapia ocupacional, enfermería, psicología están claramente identificadas para facilitar el acceso a los diferentes servicios, debidamente habilitadas de conformidad con las exigencias de la Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>Área Administrativa Se cuenta con espacios para cada una de las áreas (trabajo social, recepción, zona de Archivo coordinación, etc.) con el fin de brindar una atención adecuada a las personas mayores.</p> <p>Área de Cocina El área de cocina cuenta con espacios adecuados para la manipulación, preparación y almacenamiento de los alimentos en condiciones óptimas de higiene.</p>
--	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 11 de 91

	<p>Se cuenta con una Bodega de Alimentos separa físicamente para fruver y Alimentos de Grano.</p> <p>Asi mismo una zona adecuada para el almacenamiento de cárnicos y víveres (cuarto frio)</p> <p>La alimentación será preparada en el Hogar garantizado el servicio de alimentación en todas las comidas requeridas, así como aquellos alimentos que se consumen calientes llegarán a los beneficiario-as en esa condición. Igualmente se ajustará a la ley 9 de 1979 y al Decreto 3075 de 1997</p> <p>Se tendrán en cuenta las recomendaciones de seguridad alimentaria y servicios de manipulación de alimentos.</p> <p>La despensa cuenta con ventilación, organización, aseo, que garantice la conservación de los alimentos existentes y su adecuada clasificación.</p> <p>Área de Lavandería Espacio definido para esta actividad. Con la dotación adecuada para la cobertura atendida. Cumpliendo con los requisitos de infraestructura exigidos en la resolución 110 de 1995.</p> <p>Ropería</p> <p>En esta Área se realiza la administración de la ropa de las personas mayores, realizando la respectiva clasificación y marcado correspondiente.</p> <p>Servicios Públicos</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 12 de 91

	<p>Los servicios están debidamente habilitados por las respectivas empresas y en servicio durante la ejecución del contrato. Los pagos serán oportunos.</p> <p>Elementos de Seguridad A los elementos de seguridad se les hará revisiones y vigencia actuales, y se ubicarán estratégicamente dentro del hogar, implementando un plan de emergencia.</p> <p>Otras Condiciones generales Cada persona mayor cuenta con un espacio individual para guardar sus pertenencias y objetos personales.</p> <p>Las paredes de la cocina, el cuarto de almacenamiento de alimentos, el baño, la sala de curaciones y los depósitos para utensilios de aseo, son de material lavable y de fácil limpieza.</p> <p>La planta física permite el desplazamiento fácil y seguro de las personas mayores</p>
--	--

7. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

7.1 Introducción

Para garantizar que en la unidad operativa **CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA** se encuentre realmente higiénica y segura, conforme a las políticas establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social y a la normatividad sanitaria vigente, todo el personal que trabaja en la institución realizará unas buenas prácticas higiénicas y aplicará los procesos de higienización correctamente.

La contaminación alimentaria de origen microbiológico constituye una causa de muchas enfermedades graves e incluso fatales; los alimentos pueden contaminarse con microorganismos patógenos en cualquier fase del proceso de recibo, almacenamiento, preparación, servido o distribución, por el inadecuado manejo de basuras, por la deficiente higienización de baños, superficies, equipos e instalaciones, por el lavado de manos inapropiado, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que se realice un correcto proceso de higienización, que abarca dos aspectos fundamentales: la limpieza y la desinfección, es decir,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 13 de 91

Higienización = Limpieza + Desinfección. De esta manera la higienización acertada debe conducir a la disminución o eliminación de los microorganismos presentes en las diferentes áreas, superficies y ambientes de la institución.

En el presente programa se describen las guías de higienización, listas de chequeo para ser aplicados y así garantizar una eficiente limpieza y desinfección, factores claves para disminuir el riesgo de contaminación.

Para su correcta ejecución es muy importante seguir las indicaciones establecidas; no es válida ninguna excusa para no realizar esta tarea. ***“Si una labor se realiza siempre con las indicaciones establecidas, el resultado será siempre el esperado”***

Una vez comprendido el programa de limpieza y desinfección, éste ha de llevarse a cabo de una manera estricta, no hay razón para realizarlo de una manera diferente.

7.2 Objetivo General

Garantizar que todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran de la unidad operativa **CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA** se encuentren higienizadas (limpias y desinfectadas) permanentemente, con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano.

7.2.1 Objetivos Específicos

- Conocer e implementar los lineamientos de higienización de alimentos, áreas, superficies, equipos, utensilios, elementos y ambientes en el Centro.
- Conocer y aplicar los formatos del programa de limpieza y desinfección con el fin de que se lleve un control sobre los procesos.
- Sensibilizar al personal responsable sobre la importancia de realizar adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección en el Centro.
- Reducir el riesgo de contaminación microbiana, aplicando adecuados procesos de limpieza y desinfección en el Centro.
- Dar cumplimiento a lo requerido en materia de higienización en el suministro de alimentos de acuerdo a lo establecido en la normatividad sanitaria vigente.

7.3 Definiciones

A continuación se presentan algunas definiciones, las cuales permiten una mejor comprensión del programa y por ende una correcta ejecución de los procedimientos de limpieza y desinfección.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 14 de 91

Agentes desinfectantes: son aquellos productos y/o elementos, que destruyen los microorganismos y pueden ser de dos tipos: físicos y químicos. Entre los físicos se encuentran las radiaciones, temperatura y vapor; entre los químicos se encuentra: el hipoclorito, yodo, etc.

Alimento: todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos. Se entienden incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas y aquellas sustancias con que sazonan algunos comestibles, y que se conocen con el nombre genérico de especias.

Alimento alterado: alimento que sufre modificación o degradación, parcial o total, de los constituyentes que le son propios, por agentes físicos, químicos o biológicos.

Alimento contaminado: alimento que presenta o confiere agentes y/o sustancias extrañas de cualquier naturaleza en cantidades superiores a las permitidas en las normas nacionales, o en su defecto en normas reconocidas internacionalmente.

Alimento de mayor riesgo en salud pública: los alimentos que pueden contener microorganismos patógenos y favorecer la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos y alimentos que pueden contener productos químicos nocivos.

Alimento de menor riesgo en salud pública: los alimentos que tienen poca probabilidad de contener microorganismos patógenos y normalmente no favorecen su crecimiento debido a las características de los alimentos y los alimentos que probablemente no contienen productos químicos nocivos.

Amonio cuaternario: los compuestos de amonio cuaternario son habitualmente utilizados como desinfectantes en medicina humana, en ganadería y en la industria alimentaria, con baja toxicidad y excelente eficacia frente a gérmenes.

Bacterias: son organismos vivos invisibles al ojo humano, algunas de ellas pueden causar intoxicaciones alimentarias cuando se permite su multiplicación y crecimiento incontrolado (proliferación).

Brote: epidemiológicamente se conoce como la aparición de uno o más casos que causan una enfermedad o daño. En caso de Enfermedades Transmitidas por Alimentos es la aparición de dos o más casos.

Buenas Prácticas de Manufactura (BPM): son los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 15 de 91

Cloro y sus derivados: es un elemento esencial para muchas formas de vida. En la naturaleza no se encuentra en estado puro ya que reacciona con rapidez con muchos elementos y compuestos químicos, por esta razón se encuentra formando parte de cloruros (especialmente en forma de cloruro), cloritos y cloratos, en las minas de sal y disuelto en el agua de mar. El cloro es una sustancia importante para la purificación del agua (como en plantas de tratamiento de agua) y en desinfectantes.

Contaminación: es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía generadas por la actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

Contaminación cruzada: es el proceso por el cual los microorganismos de un área son trasladados, generalmente por un manipulador alimentario, a otra área antes limpia, de manera que estos microorganismos pueden contaminar alimentos, superficies o ambientes.

Contaminación física: consiste en la incorporación de cuerpos extraños al alimento durante el almacenamiento, la elaboración o la cocción. (Papel, vidrio, metal, madera entre otros)

Contaminación química: puede ser ocasionada por mezcla con sustancias químicas como: jabones, desinfectantes, combustibles, perfumes, esmalte de uñas, insecticidas y otras.

Contaminación biológica: es la presencia de microorganismos en el alimento, causando descomposición, enmohecimiento, daño, deterioro y fermentación; es ocasionada por animales (insectos, roedores, etc.) y manipuladores con deficiente estado de salud o aplicación incorrecta de BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).

Desinfección: es el tratamiento fisicoquímico o biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir sustancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.

Desinfectante: agente químico que disminuye la carga microbiana.

Detergente: sustancia que facilita la separación de materias extrañas presentes en superficies sólidas, cuando se emplea en un disolvente (usualmente agua) en una operación de lavado, sin causar abrasión o corrosión.

Epidemia: aparición en una comunidad o región definida, casos de una enfermedad (o de un brote) con una frecuencia que claramente rebasa la incidencia normal prevista

Enjuague: es el proceso mediante el cual se retira con agua limpia los detergentes, agentes químicos y otros productos usados en las operaciones de higienización.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 16 de 91

Ficha Técnica: es un documento que contiene la descripción de las características de un producto. Los contenidos varían dependiendo del tipo de producto, pero en general debe contener datos como el nombre del producto, características físicas, modo de uso y datos del fabricante.

Guía: es un instrumento para la acción tendiente a la aplicación de normas en actividades de saneamiento básico, de cada una de las unidades operativas propias y tercerizadas de la SDIS.

Higienización: es la actividad que relaciona la limpieza y desinfección, conduce a la reducción o eliminación de microorganismos en superficies, equipos, utensilios y de cualquier otro material que pueda estar en contacto con los alimentos. Se define en dos pasos fundamentales: **Limpieza** que es la eliminación de las impurezas visibles, escombros, partículas visibles, polvo etc. y **Desinfección** que es la eliminación o reducción de las impurezas no visibles de microorganismos vivos (especialmente infecciosos) a niveles seguros, por medio de agentes químicos o métodos físicos como el calor seco o húmedo, luz ultravioleta, irradiaciones, filtros bacterianos, que no generen riesgo de contaminación y que en ningún caso comprometan la inocuidad del alimento.

Intoxicación alimentaria: es una enfermedad causada por la ingesta de alimentos contaminados.

Infección: se refiere a un estado en el que un parásito se adhiere al cuerpo causando problemas de contaminación y enfermedades en el organismo huésped. Parásito se refiere en general a cualquier organismo (sea virus, bacteria, protozooario u hongo) que vive a expensas de otro organismo.

Limpieza: es el proceso mediante el cual se retira la suciedad visible y la grasa de una superficie, mediante el fregado y lavado con agua y detergente. Un proceso de limpieza adecuado y oportuno, facilita y garantiza la efectividad de los procesos de desinfección. Una limpieza inadecuada, no solo dificulta la desinfección, sino que hace cada vez más difícil hacer bien la limpieza.

Medidor: recipiente para añadir la cantidad justa de producto que se requiera para el procedimiento. Podrán usarse vasos medidores, tubos falcon. Se prohíbe el uso de jeringas como medidor de soluciones.

Microorganismo: este término incluye a todos los organismos vivos que no se pueden ver. Incluye los virus, las bacterias, los protozoarios, las levaduras y hongos que no se han replicado en micelios visibles.

pH: “Potencial hidrógeno”, es una medida de acidez o alcalinidad de una disolución. El pH indica la concentración de iones hidrógeno presentes en determinadas sustancias-

Producto químico: es un conjunto de compuestos químicos (aunque en ocasiones sea uno solo) destinado a cumplir una función. Generalmente el que cumple la función principal es un

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 17 de 91

solo componente, llamado componente activo.

Proveedor(es): son las personas u organizaciones que aportan insumos a un determinado proceso, pueden ofrecer servicios de apoyo dentro de la cadena productiva interna de la organización; o externos, si ofrecen insumos a la organización.

Registro sanitario (alimentos): es el acto administrativo expedido por la autoridad sanitaria competente, mediante el cual se autoriza una persona natural o jurídica para fabricar, procesar, envasar, importar y/o comercializar un alimento de alto riesgo en salud pública con destino al consumo humano.

Registro sanitario (productos de aseo): es el acto administrativo expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, por el cual se autoriza previamente a una persona natural o jurídica, para producir, comercializar, importar, exportar, envasar, procesar y/o expender un producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.

Seguridad: Es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos.

Taller: Técnica recomendada para obtener información que involucre opiniones, percepciones, experiencias o conocimientos de diversos actores. El taller es una jornada de trabajo, de ahí su nombre, de la que se espera una producción concreta. Los participantes deben ser seleccionados cuidadosamente según la naturaleza de la actividad planteada. A fin de mejorar la efectividad del taller pueden introducirse cuestionarios que faciliten la elaboración y análisis de la información emergente. La conformación de grupos con algún grado de homogeneidad permite la confrontación de opiniones. Se requiere una coordinación idónea, con los apoyos necesarios, para registrar y salvaguardar los aportes de los participantes.

Toxicidad: Es la capacidad del producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema del cuerpo humano.

Trampa de Grasa: Es una caja con compartimientos, por la cual transita el agua residual de las cocinas, fabricadas en acero inoxidable u otro material lavable con alta resistencia a la corrosión, utilizada para separar los desechos sólidos y las grasas de las aguas residuales.

7.4 Métodos, Actividades, Guías y/o Acciones

A continuación se describen las diferentes acciones que se deben tener en cuenta en el proceso de limpieza y desinfección en el **CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA** para lograr el objetivo del programa de conformidad a las condiciones físicas, estructurales y de servicio misional del mismo.

7.4.1 Métodos de Higienización:

- **Cepillado:** se realiza de manera manual o mecánica. Es el más aceptable para eliminar la suciedad, según el tipo de superficie.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 18 de 91

- Aspersión: se usa para desinfectar grandes superficies (paredes, techos, ambientes, entre otros). Se debe tener en cuenta el control del tiempo de contacto del desinfectante.
- Inmersión: puede realizarse con o sin agitación según el caso. Se suele utilizar en piezas desmontables de equipos, menaje, utensilios y alimentos.
- Directa: generalmente se usa para superficies o áreas con alta carga microbiana.

7.4.2 Pasos para la limpieza y desinfección

- Limpieza principal: consiste en la remoción o eliminación de la residuos visibles como grasa, restos de comida, suciedad, etc., de las superficies a través de un elemento de apoyo como escoba, cepillo, esponja, para el caso de los alimentos se realizara a chorro de agua.
- Aplicación de producto químico: consiste en la aplicación de un producto detergente, que ayuda a la remoción de partículas o suciedad. Esta actividad no aplica para alimentos.
- Enjuague: es la eliminación de toda la suciedad disuelta y la remoción del detergente empleado en la fase anterior usando agua potable para su eliminación.
- Desinfección: Es la aplicación del producto químico usado en la unidad operativa para disminuir la carga microbiana teniendo en cuenta la dosificación establecida en la ficha técnica de producto.
- Enjuague final: Es la remoción de los restos del desinfectante usado en la fase anterior mediante el uso de agua.

7.4.3 Métodos de limpieza

Las operaciones de limpieza se practican alternando en forma separada o combinada métodos físicos para el fregado y métodos químicos, los cuales implican el uso de detergentes.

La limpieza se refiere a la remoción de grasa, resto de comida, otras partículas y polvo en pisos, techos, gabinetes, paredes, etc.; labor que requiere disponibilidad de agua de buena calidad y de un buen agente de limpieza.

- Métodos manuales: Esta limpieza se realiza por contacto o por inmersión, y se utilizan cuando es necesario remover la suciedad estregando con soluciones detergentes. Para ello se recomienda utilizar un recipiente aparte el cual contenga las soluciones detergentes, las partes removibles de los utensilios y equipos a limpiar a fin de desprender la suciedad antes de comenzar la labor manual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 19 de 91

- Limpieza *in situ*: Es utilizada para limpieza y desinfección de utensilios, equipos y partes de estos que no son posibles de desmontar; las cuales se lavan con una solución de agua y detergente a una presión suficiente para desarrollar una limpieza óptima.

7.4.4 Agentes de limpieza o limpiadores.

Son aquellos que se emplean para retirar la suciedad. Los detergentes tienen la propiedad de modificar las propiedades físicas y químicas del agua en forma que ésta pueda penetrar, desalojar y arrastrar residuos que se endurecen sobre las superficies.

El detergente ideal debe tener las siguientes **propiedades**:

- Biodegradable
- Inodoro
- Económico
- Acción emulsionante de la grasa
- Soluble en agua
- No corrosivo
- Estable durante el almacenamiento
- Fácil de dosificar
- No tóxico en el uso indicado
- Fácil eliminación por enjuague

Así mismo, debe tener las siguientes **funciones**:

- Separar las suciedades
- Disminuir la tensión superficial
- Destrucción final de grasas

7.4.5 Técnicas de aseo para pisos.

Técnica de arrastre: Consiste siempre en limpiar en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante limpiar muy bien los imperfectos y grietas en las cuales se puede quedar la suciedad acumulada.

Técnica del ocho: Se inicia con el traperero en la parte opuesta a la salida del lugar donde se presta el servicio, haciendo movimientos semicirculares de borde a borde hacia el lugar de la salida para asegurarse que todo el piso quede debidamente trapeado.

7.4.6 Factores que influyen sobre los resultados de la desinfección:

- Perfil microbiológico.
 - Número de microorganismos a destruir
 - Concentración

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 20 de 91

- Materia orgánica
- Duración de la acción germicida
- Temperatura
- Humedad
- pH

7.4.7 Desinfección

Los desinfectantes deben tener las siguientes **propiedades**:

- No tóxicos
- Alta actividad antimicrobiana
- Bajo costo
- Cumplir con las normas legales

7.4.8 Clases de Desinfectantes

Existen cuatro agentes desinfectantes de uso común: biguanidas, yodo, amonio cuaternario y cloro. Independiente de cuál de ellos se use, existen dos reglas que deben aplicarse para que el saneamiento sea efectivo:

La primera regla es que todos los residuos deben eliminarse previamente, ya que ésta consumiría gran parte de la acción del agente saneador.

La segunda regla es tener en cuenta el tiempo acción de la solución desinfectante.

7.4.9 Técnicas de desinfección

El CPS Hogar Francisco y Clara Ha decidido implementar la técnica de Desinfección por sustancias Químicas.

- Desinfección por sustancias químicas: Consiste en la utilización de un agente químico desinfectante por aspersión, inmersión o vertimiento directo. Los factores que afectan la eficacia de los desinfectantes son:
 - Inactividad debida a la suciedad: la presencia de suciedad y otros materiales sedimentados reducen la eficacia de todos los desinfectantes químicos, por lo tanto antes de realizar la desinfección, debe existir un proceso de limpieza.
 - Temperatura de la solución: por lo general, cuanto más alta la temperatura, más eficaz es la desinfección, por lo cual es preferible usar una solución tibia o caliente, en vez de fría. Sin embargo de acuerdo a las propiedades del desinfectante se debe revisar la temperatura indicada por el fabricante.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 21 de 91

- Tiempo: todos los desinfectantes químicos necesitan un tiempo mínimo de contacto para que sean eficaces, el cual varía de acuerdo con su actividad.
- Dilución: la dilución del desinfectante varía de acuerdo con su naturaleza, su concentración inicial y las condiciones de uso. Su dosificación debe hacerse según la finalidad y el medio ambiente en el cual se empleará.
- Estabilidad: la solución de los desinfectantes implica preparación reciente y utilización de utensilios limpios. El mantenimiento prolongado de soluciones diluidas puede reducir su eficacia o convertirse en depósito de microorganismos resistentes.

7.4.10 Normas para el manejo del Hipoclorito de Sodio (NaClO) como desinfectante.

Es importante considerar que cuando se va a usar el Hipoclorito de Sodio como desinfectante (producto que se encuentra en el mercado en diferentes concentraciones), se debe realizar un cálculo matemático con el propósito de garantizar que siempre se obtendrá la concentración de desinfectante deseada independientemente de la concentración inicial del Hipoclorito de Sodio.

Generalmente las concentraciones del desinfectante que se encuentran en el mercado son las siguientes:

- Concentración para uso industrial: 15 y 13%
- Concentración para uso doméstico: 5,25%
- Dosificación y preparación de la solución desinfectante según concentración de Hipoclorito de Sodio (NaClO).

Tabla No. 2 Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) en el CPS Hogar Francisco y Clara

***	Cantidad de agua	Cantidad de desinfectante (5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación
Alimentos (frutas y verduras)	1 litro	1 ml	5 min	Inmersión - Aspersión
Bolsas de leche, bolsas de pulpa de frutas y enlatados.	1 litro	1 ml	2 min	Inmersión
Empaques de lácteos.	1 litro	1 ml	2 min	Aspersión
Empaques de embutidos.	1 litro	1 ml	5 min	Aspersión
Utensilios y equipos.	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Inmersión – Aspersión
Superficies	1 litro	4 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Puntos ecológicos	1 litro	6ml	10 – 15 min	Directa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 22 de 91

***	Cantidad de agua	Cantidad de desinfectante (5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación
Papeleras de baños, contenedores de residuos, Canecas de pañales, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos y Trampas de grasa.	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Paredes, techos y pisos	1 litro	6 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Puertas y ventanas	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Aspersión – Directa
Mallas y anjeos	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Inmersión – Aspersión
Baños, implementos de aseo	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Uniforme (Peto de Plástico y botas)	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Dispensadores de Jabón, crema etc.	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Ambiente	1 litro	3 ml.	----	Aspersión
Elementos Didácticos	1 litro	3 ml	8 – 10 min.	Inmersión – Aspersión
Tulas de Jotos.	1 litro	8 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Sábanas – cobijas – fundas	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión

Nota 1: Para tomar la medida del desinfectante se deben utilizar vasos medidores y/o probetas y/o tubos falcon. No se permiten elementos medidores que no garanticen exactitud en la toma del desinfectante.

En el Cps Hogar Francisco y Clara, se Realizará la medición con jeringas de 10cc Marcadas únicamente para tal actividad.

Nota 2: Cuando se efectuó el re-envase del desinfectante, éste deberá contener una etiqueta que identifique el producto según la NTC5465, a su vez NO podrá ser re-ensado en envases plásticos que hayan sido utilizados anteriormente en alimentos o bebidas. Así mismo el rotulo debe contener información referente a los riesgos del producto para la salud. Tener en cuenta que no todos los envases contienen exactamente un litro. Adicionalmente se debe tener en cuenta que el re-envase debe efectuarse en recipientes opacos, debido a que estos productos se inactivan con la luz solar.

Las ppm utilizadas para la preparación de la solución desinfectante son las siguientes:

- Alimentos (Frutas y verduras), bolsas de leche, empaques de lácteos, bolsas de pulpa de frutas, enlatados, empaques de embutidos: 50 ppm
- Sábanas – cobijas – fundas: 100 ppm

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 23 de 91

- Utensilios y equipos, Elementos Didácticos, ambiente, puertas y ventanas: 150 ppm
- Superficies, uniforme (peto plástico y botas), y Dispensadores de Jabones: 200 ppm
- Puntos ecológicos, paredes, techos y pisos: 300 ppm
- Papeleras de baños, contenedores de residuos, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos y trampas de grasa, mallas y anjeos, baños, implementos de aseo: 400 ppm

7.4.11 Implementos mínimos a utilizar para los procesos de Limpieza y Desinfección

Para la adecuada limpieza y desinfección de áreas, zonas, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsas de basura, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.

En el CPS Hogar Francisco y Clara se clasifican los elementos de aseo de acuerdo a la tabla de colores, la cual está expuesta en la Cocina y Cuartos de Aseo. A continuación se describen los colores que se deben implementar en el Centro para todos los elementos de aseo. Los guantes deben ser del color estipulado y los demás elementos de aseo se deben identificar con cinta, ser pintados u otra forma que permita la adecuada identificación.

COLOR	Asignación
Gris	Lavandería
Verde	Comedor y Cocineta
Azul	Oficinas, Consultorios, Habitaciones y áreas comunes (No se Realizan procedimientos invasivos)
Blanco	Cocina, Despensa y Bodega de Alimentos
Rojo	Áreas Contaminadas, Enfermería, Medicina, Baños y shut de Residuos.

Los elementos para realizar la limpieza y desinfección deben higienizarse y almacenarse por separado, éstos pueden ser ubicados en la misma área siempre y cuando se cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas. Es necesario usar un perchero o elemento que haga sus veces, de manera que siempre permanezcan en su sitio y organizados. No se permite el lavado y la ubicación de elementos de aseo en área de preparación ni en el área de almacenamiento de alimentos.

Son necesarias las gafas de seguridad como elementos de protección personal contra salpicaduras, teniendo en cuenta que el hipoclorito de sodio es una sustancia corrosiva. Así mismo son necesarias las gafas de seguridad en el proceso de lavandería y mascarillas para control de olores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 24 de 91

7.4.12 Manejo de productos químicos dentro del CPS Hogar Francisco y Clara

- Identificar que los insumos para el aseo se encuentren debidamente sellados y cumplan con requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento (según NTC 5465).
- Clasificar los insumos por sus características, teniendo en cuenta las indicaciones de almacenamiento establecida en la hoja de seguridad o ficha técnica, que debe entregar el proveedor.
- Los insumos se deben almacenar sobre estibas, por grupos y sus etiquetas a la vista.
- Mantener una adecuada rotación del stock de insumos de aseo. Los primeros en entrar primeros en salir (PEPS).
- Verificar que los aspersores de reenvase se encuentren limpios, desinfectados y rotulados. La rotulación de los aspersores debe contener los siguientes aspectos: Indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación.

Lavado de Manos

Las manos son el vehículo principal para los microorganismos, lo que puede afectar la calidad del alimento.

El siguiente procedimiento debe realizarse cada vez que cambie de actividad, el tiempo varía entre cuarenta (40) y sesenta (60) segundos, los pasos son:

- Mójese muy bien las manos, muñecas, antebrazos y codos.
- Aplique suficiente jabón antibacterial sin perfume, en manos, muñecas, antebrazos y codos.
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de una mano sobre el dorso de la otra, entrelazando los dedos, y viceversa.
- Cierre el puño y frote el dorso de los dedos sobre la palma de la mano contraria y viceversa.
- Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con movimientos de rotación y viceversa.
- Frote las uñas contra las palmas de las manos.
- Frote entre sí las muñecas, los antebrazos y los codos.
- Use toalla de papel desechable para abrir el grifo
- Enjuague con abundante agua las manos, muñecas, antebrazos y codos.
- Seque con toalla de papel desechable. No secarse con la ropa.
- Use toalla de papel desechable para cerrar el grifo.

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 25 de 91

7.4.14 Identificación de áreas, instalaciones, maquinaria-equipos y utensilios.

El **CPS Hogar Francisco y Clara** ha realizado un inventario de todas las instalaciones y equipos en la Tabla No. 3; para facilitar la adopción del plan. El inventario se ha realizado por áreas, espacios, especificando instalaciones, maquinaria y utensilios. Cada elemento inventariado tiene una guía de limpieza y desinfección asociado.

Tabla No. 3 Inventario de áreas y espacios.

ZONAS ALIMENTARIAS: Son los lugares donde existe tránsito de productos alimentarios ya sean productos elaborados, productos intermedios o materias primas.			
Área	Instalaciones	Maquinaria – equipos	Utensilios
Cocina	Paredes Pisos Techo Puerta Ventanas Angeo Lavamanos Mesón Platero Extractor de humo	Licuadora Nevera Congelador Campana extractora Balanza Gramera Termómetros Hornos Estufa Batidora Freidora Basculante Nevera Congeladores Filtro de agua Picadora Exprimidor Gratinadora	Pocillos Cucharas Tenedores Cuchillos de mesa Cuchillos Ollas Rayador Platos Bandejas Envases plásticos Canecas de residuos Extintor Estibas Baldes Jarras Medidores Termómetros
Comedor	Paredes Pisos Techo Puerta Ventanas	Mesas Sillas Equipo de Sonido	Bandejas de plástico Carros transportadores
Bodega de alimentos	Pisos Paredes Techo Ventanas Puerta Mesones Abarrotes Angeos	Estantes Estibas Báscula	Recipientes para almacenamiento de alimentos Contenedores plásticos Envases de retención de A.V.U
Patio	Ventanas Muros	Mesas sillas	Carteleras Informativas Dispensadores

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 26 de 91

ZONAS ALIMENTARIAS: Son los lugares donde existe tránsito de productos alimentarios ya sean productos elaborados, productos intermedios o materias primas.			
Área	Instalaciones	Maquinaria – equipos	Utensilios
	Escaleras Paredes Pisos Techo Poceta Canales	Puntos ecológicos Elementos Didácticos (Edu física y T.O)	

ZONAS NO ALIMENTARIAS: Lugares donde no hay tránsito de alimentos.			
Área	Instalaciones	Maquinaria – equipos	Utensilios
Área administrativa (Consultorios y Oficinas,	Pisos Paredes Puertas Ventanas Angeos Bombillos Interruptores eléctricos	Equipo de Sonido Micrófonos Mesas Escritorios Lockers Camillas Basculas Sillas Carritos de manejo de Ropa Guardianes (Consultorio Limpieza Heridas y Enfermería)	Computadores Teléfonos Impresoras Carrito de Clasificación de Papel reciclado Cartelera Informativa Canecas Residuos Instrumental medico Envases Plásticos
Baños	Paredes Pisos Puertas Espejos Sanitarios Lavamanos Angeos Duchas Pasamanos Angeos	Dispensador de papel Secador de manos Lavamanos Sanitarios Dispensadores (Crema Manos, Shampoo, Jabón)	Canecas Papelera
Cuarto de almacenamiento de residuos sólidos (Ordinarios, Reciclaje, Hospitalarios y Peligrosos)	Techo Puertas Pisos Ventanas Angeos Interruptores eléctricos	Practiwagon Bascula	Canecas Extintor

Zona de Archivo	Techo	Mesas	Canecas
------------------------	-------	-------	---------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 27 de 91

	Puertas Pisos Ventanas Interruptores eléctricos	Sillas Lockers	
--	--	-------------------	--

A partir de los inventarios de las áreas, instalaciones, maquinaria-equipos y utensilios se han desarrollado las guías de actuación para la correcta limpieza y desinfección del Centro.

7.4.15 Guía para Limpieza y Desinfección

La distribución de espacios y equipos en el servicio del **CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA**, aseguran realizar la correcta limpieza y desinfección en todas las áreas del Centro, para tal fin en la Tabla No.4 se presenta la frecuencia, implementos, actividades y responsables.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 28 de 91

Tabla No. 4 Guía de limpieza y desinfección

AREAS EN GENERAL DEL CPS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Pisos	Limpieza	Diariamente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Balde Escoba y cepillo Detergente Agua Guantes Negros	<p>Humedezca el piso para realizar un barrido en húmedo, con el propósito de evitar la generación de una nube de polvo. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto.</p> <p>Esparcir la solución detergente con la escoba-cepillo y/o escoba (este implemento debe estar limpio). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Muchas veces esta suciedad no es muy visible, por esta razón la limpieza debe ser muy bien hecha de modo que todo quede completamente limpio.</p> <p>Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos) para permitir que el detergente actúe.</p> <p>Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.</p> <p>Después del enjuague observar detenidamente el lugar que se limpió para verificar que haya sido eliminada toda la suciedad. En caso de necesitarse se debe hacer de nuevo un lavado con detergente hasta que quede completamente limpio.</p>	Auxiliares de Servicios Generales.
	Desinfección	Semanal Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Balde Escoba y cepillo Desinfectante (ver hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto No. 2). Agua. Aspersor Guantes de caucho negro	<p>Verifique que el piso esté limpio.</p> <p>Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica</p> <p>Aplique esta solución en el piso con ayuda de la escoba-cepillo y/o escoba de manera directa o por aspersión con la ayuda del aspersor.</p> <p>Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2.</p> <p>Por último enjuague el piso para remover el desinfectante.</p>	Auxiliares de Servicios Generales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 29 de 91

ÁREAS EN GENERAL DEL CPS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Paredes , techos, ventanas y puertas	Limpieza	Diariamente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección Nota: los techos 1 vez al mes.	Balde Cepillo y Escoba –cepillo Detergente Limpia vidrios Agua Guantes de caucho negros	Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto Esparcir la solución detergente con un cepillo y/o escoba-cepillo (este implemento deben estar limpio y solo para éste uso). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos) para permitir que el detergente actúe. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva.	Auxiliares de Servicios Generales.
	Desinfección	Quincenalmente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección Nota: los techos 1 vez al mes.	Balde Desinfectante Agua. Guantes de caucho negros Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique esta solución de manera directa con un cepillo y/o escoba-cepillo (este implemento deben estar limpio y solo para éste uso) o con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2. Enjuague para remover el desinfectante.	Auxiliares de Servicios Generales.
Mesas	Limpieza	Diariamente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Cepillo Detergente Agua Guantes de caucho negros establecido	Humedezca las mesas con un atomizador Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la ficha técnica Esparcir la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves. Restriegue las mesas, eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje la solución detergente actuar por dos minutos. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.	Auxiliares de Servicios Generales.
	Desinfección	Diariamente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Cepillo Desinfectante Agua. Guantes de caucho negros Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la ficha técnica del producto Aplique esta solución en las mesas con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuague para eliminar el desinfectante.	Auxiliares de Servicios Generales.

COCINA-BODEGA DE ALIMENTOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 30 de 91

ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Mesones y Superficies (Cocina, Cocinetas)	Limpieza	Diariamente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Balde Cepillo Detergente Agua Guantes de caucho Amarillos	<p>Humedezca los mesones o superficies</p> <p>Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto</p> <p>Esparcir la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves.</p> <p>Restriegue los mesones fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible.</p> <p>Deje actuar la solución detergente por 2 minutos.</p> <p>Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva.</p>	Auxiliares de Servicios de Alimentos.
	Desinfección	Diariamente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Desinfectante. Agua. Guantes de caucho Amarillos Aspersor	<p>Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto.</p> <p>Aplice esta solución en los mesones con el aspersor hasta saturar las superficies.</p> <p>Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2</p> <p>Enjuague para eliminar el desinfectante.</p>	Auxiliares de Servicios de Alimentos
Utensilios y menaje	Limpieza	Diariamente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Esponjilla Detergente Guantes de caucho Amarillos	<p>Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto No 1.</p> <p>Retire los restos de comida de los utensilios.</p> <p>Sumerja los utensilios en la solución detergente dentro del lavaplatos.</p> <p>Deje la solución detergente actuar por 5 minutos.</p> <p>Restriegue con la ayuda de una esponjilla los utensilios.</p> <p>Enjugue con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.</p> <p>Restriegue y enjuague hasta retirar el detergente.</p>	Auxiliares de Servicios de Alimentos
	Desinfección	Diariamente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Desinfectante Agua Guantes de caucho Amarillos	<p>Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto</p> <p>Sumerja los utensilios dentro de la solución desinfectante.</p> <p>Deje la solución actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2.</p> <p>Enjuague para remover el desinfectante</p> <p>Deje secar al aire los utensilios</p> <p>Nota: Para menaje grande (Ej.: Ollas) utilice el aspersor.</p>	Auxiliares de Servicios Generales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 31 de 91

COCINA-BODEGA DE ALIMENTOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
				Deje actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuague.	
Nevera y congeladores	Limpieza	Diariamente (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Esponjilla Detergente Agua Guantes de caucho Amarillos	Desocupe y desconecte la nevera. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto Retire los restos de alimentos. Humedezca el interior de la nevera y restriegue con la esponjilla. Deje la solución detergente actuar por cinco minutos. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.	Auxiliares de Servicios de Alimentos.
	Desinfección	Semanal (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Desinfectante Agua. Guantes de caucho Amarillos	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y la ficha técnica del producto. Aplique el desinfectante con el aspersor. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuague para remover el desinfectante. Deje secar al aire libre. Encienda nuevamente la nevera.	Auxiliares de Servicios de Alimentos
Licuadora	Limpieza	Diariamente cada vez que se utilice.	Esponjilla Detergente Guantes de caucho Amarillos	Desconecte la licuadora. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Humedezca y restriegue con la esponjilla. Deje la solución detergente actuar por dos minutos. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.	Auxiliares de Servicios de Alimentos
	Desinfección	Semanal (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Desinfectante Agua. Guantes de caucho Amarillos	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique el desinfectante con el aspersor. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2. Enjuague para eliminar el desinfectante.	Auxiliares de Servicios de Alimentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 32 de 91

COCINA-BODEGA DE ALIMENTOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
				Deje secar al aire.	
Estufa, Hornos	Limpieza	Diariamente cada vez que se utilice. (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Esponjilla Cepillo Detergente Guantes de caucho Amarillos Agua Desengrasante	Cierre las llaves de conexión al gas. Retire todas las piezas del equipo Retire con un paño los restos de alimentos. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Humedezca y restriegue con la esponjilla. Deje la solución detergente actuar por cinco minutos. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine. En caso de que se requiera desengrasante aplicar según indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica, para lograr una limpieza de la suciedad y grasas difíciles de remover con un detergente común.	Auxiliares de Servicios de Alimentos
	Desinfección	Diariamente cada vez que se utilice. (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Desinfectante Agua. Guantes de caucho Amarillos	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique el desinfectante con el aspersor. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No2 Enjuague para eliminar el desinfectante. Deje secar al aire.	Auxiliares de Servicios de Alimentos
Canastillas	Limpieza	Semanalmente (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Cepillo Detergente Agua Balde Guantes de caucho amarillos	Humedezca las canastillas con agua. Prepare la solución detergente. Adicione a las canastillas la solución jabonosa, cepillando vigorosamente. Deje actuar por dos minutos y enjuague hasta retirar el detergente.	Auxiliares de Servicios de Alimentos
	Desinfección	Semanalmente (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Desinfectante. Agua Aspersor. Guantes de caucho Amarillos	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Atomizar todas las superficies. Dejar actuar la solución desinfectante por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuagar.	Auxiliares de Servicios de Alimentos

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 33 de 91

COCINA-BODEGA DE ALIMENTOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Abarrotes	Limpieza	Al momento de almacenar o cada vez que sea necesario	Agua. Balde. Guantes de caucho color Amarillo, Papel desechable o toalla limpia.	Sumerja una toalla o humedezca una hoja de papel desechable y pase sobre el empaque primario del producto, de manera que se eliminen residuos o polvo que pudieran contener.	Auxiliares de Alimentos.
Huevos	Limpieza	Al momento de la preparación	Agua potable, Guantes de caucho color Amarillo	Los huevos deben lavarse uno a uno con agua potable.	Auxiliares de Alimentos
Enlatados	Limpieza	Al momento de la preparación	Agua Guantes de caucho color Amarillo Esponja Balde hondo	Enjuagar con agua de chorro para eliminar las impurezas.	Auxiliares de Alimentos
	Desinfección	Al momento de la preparación	Desinfectante Agua. Guantes de caucho de color Amarillo Balde hondo	Preparar la solución desinfectante con la ayuda del medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto No 2. Sumergir los enlatados en la solución de desinfectante. Dejar actuar y enjuagar con agua potable.	Auxiliares de Alimentos
Bolsas de Leche, Empaques de Lácteos, Bolsas de Pulpa de Frutas.	Limpieza	Momento de su uso.	Agua, Guantes de caucho de color Amarillo Balde.	Las bolsas de leche, pulpas de frutas y empaques de los lácteos, deben lavarse con agua potable.	Auxiliares de Alimentos
	Desinfección	Momento de su uso.	Agua, Desinfectante, Guantes de caucho del color Amarillo Balde,	Preparar la solución desinfectante con la ayuda del medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Sumergir estos productos en la solución desinfectante. Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuagar con agua potable.	Auxiliares de Alimentos
Empaque de Carnes	Limpieza	Momento de su uso	Agua, Guantes de caucho de color Amarillo Balde.	Los empaques de carnes deben lavarse con agua potable.	Auxiliares de Alimentos
Empaques de Embutidos	Limpieza	Momento de su uso	Agua, Guantes de caucho de color Amarillo Balde.	Los empaques de embutidos deben lavarse con agua potable.	Auxiliares de Alimentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 34 de 91

COCINA-BODEGA DE ALIMENTOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
	Desinfección	Momento de su uso	Agua, Desinfectante, Guantes de caucho color Amarillo Aspersores,	Preparar la solución desinfectante con la ayuda del medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique por medio de aspersión la solución desinfectante (conforme a la recomendación de acuerdo a la ficha técnica) Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuague hasta retirar todo residuo de desinfectante.	Auxiliares de Alimentos
Frutas y/o verduras	Limpieza	Diariamente	Recipiente Guantes de caucho de color Amarillo	Lávalas con abundante agua, hasta retirar toda la tierra, polvo o sustancia extraña adherida a la piel.	Auxiliares de Alimentos
	Desinfección	Diariamente	Desinfectante Agua. Guantes de caucho de color Amarillo Aspersores	Preparar la solución desinfectante con la ayuda del medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Sumerjan la solución desinfectante y deje actuar por el tiempo establecido en la tabla No2 Enjuague hasta retirar todo residuo de desinfectante.	Auxiliares de Alimentos
Canecas de Cocina	Limpieza	Diaria	Detergente Agua Cepillo Guantes de caucho de color Negro	Preparar la solución jabonosa de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Utilizar cepillo para limpiar con la solución restregando vigorosamente. Dejar actuar y enjuagar con agua potable.	Auxiliares de Alimentos
	Desinfección	Semanalmente	Desinfectante Guantes de caucho de color Negro	Preparar la solución desinfectante con la ayuda del medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplicar directamente de la solución desinfectante Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuagar con agua potable. Al final de las labores, las canecas se dejan lavadas y desinfectadas y ubicadas en cada una de las áreas del servicio de alimentación, para su utilización al día siguiente.	Auxiliares de Alimentos
Implementos de Aseo	Limpieza	Diariamente	Detergente Agua Guantes de caucho de	Prepare la solución jabonosa. Aplique al elemento de aseo la solución jabonosa de manera uniforme	Auxiliares de Alimentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 35 de 91

COCINA-BODEGA DE ALIMENTOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
			color Negro	Enjuague con abundante agua	
	Desinfección	Diariamente	Desinfectante Guantes de caucho del color Negro	Preparar la solución desinfectante con la ayuda del medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplicar directamente la solución desinfectante Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuagar con agua potable.	Auxiliares de Alimentos y Servicios Generales
Dispensadores (Productos de Aseo Personal)	Limpieza	Diariamente (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Detergente Agua Guantes de caucho de color Negro	Preparar la solución jabonosa. Aplicar la solución jabonosa de manera uniforme Estregar con un cepillo toda el área del Dispensador y de la Base a la pared. Enjuagar con abundante agua de chorro	Auxiliares de Servicios Generales
	Desinfección	Semanalmente (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Desinfectante Guantes de caucho de color Negro	Preparar la solución desinfectante con la ayuda del medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Estregar con un cepillo toda el área del Dispensador y de la Base a la pared. Disponer la solución desinfectante en un recipiente Sumergir el Dispensador y su base en la solución Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuagar con agua potable.	Auxiliares de Servicios Generales
Ambiente de las áreas en general	Desinfección	Diariamente (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Desinfectante Agua Guantes de caucho de color Negro	Preparar la solución desinfectante con la ayuda del medidor. Aplicar por medio de aspersión la solución desinfectante al ambiente (conforme a la recomendación de acuerdo a la ficha técnica, de tal forma que todas las áreas queden desinfectadas. Este procedimiento no debe realizarse cuando estén presentes niños y niñas.	Auxiliares de Servicios Generales
Trampa de grasas	Limpieza	Mensualmente Ver Cronograma de Mantenimiento Interno	Pala, cepillo, balde. Agua, detergente, desengrasante Elementos de Protección Personal – EPP	Retirar con la ayuda de una pala, los desechos y ubicarlos en bolsas plásticas color verde, cerrar y depositar en los residuos orgánicos (bolsa verde). Restregar con abundante agua y detergente, toda el área de la trampa.	Auxiliares de Servicios Generales y/o Mantenimiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 36 de 91

COCINA-BODEGA DE ALIMENTOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
				Lave y aplique desengrasante, deje actuar por un tiempo teniendo en cuenta el tipo de producto (aproximadamente 15 a 20 minutos), luego restriegue.	
	Desinfección	Mensualmente	Balde, Agua, Desinfectante, Elementos de Protección Personal – EPP	Lave con agua y prepare la solución desinfectante con la ayuda de recipiente medidor. Aplique solución desinfectante de manera directa. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuague para eliminar la solución desinfectante. La persona asignada para realizar el proceso, debe contar con la dotación necesaria (Elementos de Protección Personal – EPP).	Auxiliares de Servicios Generales y/o Mantenimiento
Campana extractora	Limpieza	Semanalmente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Esponjilla Cepillo Detergente Guantes de caucho Amarillos Agua Desengrasante	Retire todas las piezas del equipo. Prepare la solución de detergente y desengrasante que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Humedezca la parte externa e interna de la campana. Aplique la solución detergente - desengrasante y deje actuar por diez minutos, luego estriegue con cepillo y/o esponjilla. Dejar en inmersión las piezas y/o filtros con la solución detergente – desengrasante durante diez minutos, luego estriegue con cepillo y/o esponjilla. Enjuagar con suficiente agua potable.	Auxiliares de Alimentos
	Desinfección	Semanalmente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Desinfectante Agua. Guantes de caucho de color Amarillo Aspersor.	Prepare la solución desinfectante con la ayuda vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique el desinfectante con el aspersor a la parte interna y externa de la campana. Las piezas y/o filtros dejar en inmersión con la solución desinfectante. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la	Auxiliares de Alimentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 37 de 91

COCINA-BODEGA DE ALIMENTOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
				tabla No2 Enjuague para eliminar el desinfectante. Deje secar al aire.	
Anjeos	Limpieza	Semanalmente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Esponjilla Cepillo Detergente Guantes de caucho de color Amarillo Agua Desengrasante	Mantenga apagado el extractor. Si es necesario retire el angeo. Prepare la solución de detergente y desengrasante que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique la solución detergente - desengrasante al extractor y deje actuar por diez minutos, luego estriegue con cepillo y/o esponjilla. Deje en inmersión el angeo o aplique por aspersión la solución de detergente - desengrasante y deje actuar por diez minutos, luego estriegue con cepillo. Enjuagar con suficiente agua potable.	Auxiliares de Alimentos y Servicios Generales
	Desinfección	Semanalmente Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Desinfectante Agua. Guantes de caucho de color Amarillo Aspersor.	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique el desinfectante con el aspersor al extractor. Deje en inmersión el angeo con la solución desinfectante o aplique por aspersión. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No2 Enjuague para eliminar el desinfectante. Deje secar al aire.	Auxiliares de Alimentos y Servicios Generales

CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Cuarto de Almacenamiento de residuos	Limpieza	Semanal Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Detergente, Agua, Atomizador Balde	Recoja y disponga de los residuos o cualquier otro desecho que esté presente en el área. Humedezca con un atomizador todas las áreas del cuarto de almacenamiento de residuos.	Auxiliares Servicios Generales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 38 de 91

CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
sólidos			Escoba, Guantes de caucho de color Amarillo Cepillo y/o escoba - cepillo Detergente	Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la ficha técnica del producto. Esparcir la solución detergente con el cepillo y/o escoba-cepillo (este implemento debe estar limpio). Restriegue las superficies fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Muchas veces esta suciedad no es muy visible, por esta razón la limpieza debe ser muy bien hecha de modo que todo quede completamente limpio. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto para permitir que el detergente actúe (puede ser por tres o cinco minutos). Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva. Después del enjuague se debe observar detenidamente el lugar que se limpió para verificar que haya sido eliminada toda la suciedad. En caso de necesitarse se debe hacer de nuevo un lavado con detergente hasta que la zona quede completamente limpia.	
	Desinfección	Semanal (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Balde Cepillo Desinfectante Agua. Guantes de caucho de color Negro	Dosificar el desinfectante con la ayuda del medidor de acuerdo a la tabla N° 2, la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto con la ayuda del medidor. Atomizar todas las superficies o aplicar de manera directa. Dejar actuar el desinfectante el tiempo estipulado en la tabla No 2 y enjuagar.	Auxiliares de Servicios Generales
Canecas	Limpieza	Diariamente (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Detergente Agua Cepillo Guantes de caucho del color establecido	Preparar la solución jabonosa de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Utilizar cepillo para limpiar con la solución restregando vigorosamente. Dejar actuar y enjuagar con agua potable.	Auxiliares de Servicios Generales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 39 de 91

CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
	Desinfección	Semanal (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Desinfectante Guantes de caucho de color Amarillo	Preparar la solución desinfectante con la ayuda del medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplicar directamente de la solución desinfectante Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuagar con agua potable. Al final de las labores, las canecas se dejan lavadas y desinfectadas y ubicadas en cada una de las áreas del servicio de alimentación, para su utilización al día siguiente.	Auxiliares de Servicios Generales
Baños	Limpieza	Diario Cada vez que sea necesario.	Detergente Agua, Atomizador, Escoba, Cepillo, Guantes de caucho del color Negro Balde	Retirar los residuos de la papelería. Humedezca el piso, barrer en húmedo para reducir la nube de polvo. Preparar la solución detergente. Lavar los lavamanos y enjuagar. Lavar el inodoro y enjuagar. Aplicar la solución detergente, restregar el piso y enjuagar hasta retirar el detergente. Secar el piso con el trapero	Auxiliares de Servicios Generales
		Lavamanos			
		Sanitarios	Implementos de aseo exclusivos-esponjas y cepillos.		
		Orinales			
	Desinfección	Diariamente	Desinfectante Agua Aspersor. Guantes de caucho del color Negro	Dosificar el desinfectante con la ayuda del medidor, atomizar para humedecer con el desinfectante todas las superficies, Dejar actuar el desinfectante y enjuagar.	Auxiliares de Servicios Generales
Canecas de pedal	Limpieza	Diariamente (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Detergente (ver ficha técnica No 1) Agua, Escoba, Cepillo, Guantes de caucho de color Negro, Balde	Retirar los residuos de la papelería. Preparar la solución detergente según ficha técnica Restregar y enjuagar para retirar los residuos adheridos. Aplicar la solución detergente, restregar y enjuagar hasta retirar el detergente.	Auxiliares de Servicios Generales
	Desinfección	Semanal (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Desinfectante (ver ficha técnica No 2). Agua. Aspersor. Guantes de caucho de color Negro	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de seguridad o ficha técnica. Aplique esta solución en toda la superficie con el aspersor hasta saturarla. Dejar actuar el desinfectante por el tiempo establecido en la tabla No 2 Enjuague con suficiente agua potable.	Auxiliares de Servicios Generales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 40 de 91

CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Paredes, techos, ventanas y puertas.	Limpieza	Semanalmente (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Balde, Cepillo, Detergente Agua, Guantes de caucho de color Negro	Humedezca las superficies a limpiar; preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la ficha técnica. Esparcir la solución detergente con un cepillo (este implemento deben estar limpio y solo para éste uso). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto para permitir que el detergente actúe (puede ser por tres o cinco minutos). Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva de la superficie.	Auxiliares de Servicios Generales
	Desinfección	Semanalmente (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Balde, Cepillo, Desinfectante Agua, Guantes de caucho del color establecido, Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la ficha técnica Aplique esta solución en techos, paredes, ventanas y puertas con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2. Enjuague para eliminar el desinfectante.	Auxiliares de Servicios Generales

ÁREA ADMINISTRATIVAS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Zona de Archivo	Limpieza	Semanal	Bayetillas Traperos. Balde plástico. Detergente en polvo o líquido Aspersor.	Antes de adelantar cualquier acción de limpieza y desinfección en área de administrativas donde se encuentre archivo, es importante aclarar que no se deben adelantar INTERVENCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, ni aplicar productos directamente sobre el material documental, sin previo conocimiento de la metodología y de las reacciones químicas que se puedan generar entre los productos utilizados y el soporte, la tinta y otros materiales contenidos en los documentos que reposan en el área o espacio de archivo. Por parte del PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, Se deben realizar acciones de limpieza en: las áreas de depósito de archivo, como son los pisos, paredes, puertas, ventanas, muebles y las oficinas donde se hace	Auxiliares de Servicios Generales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 41 de 91

ÁREA ADMINISTRATIVAS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
				<p>el trabajo archivístico. También podrán realizar apoyo en las estanterías con la dirección de personal de gestión documental. Remitirse a gestión documental.</p> <p>NUNCA aplicar productos de limpieza sobre los documentos. <i>Fuente: Archivo General de la Nación.</i></p>	
	Desinfección	Semanal (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Bayetillas Traperos. Baldes plásticos. Desinfectante Nebulizador o aspersor. Implementos de seguridad.	<p>Para la desinfección general es necesario limpiar la infraestructura del espacio: paredes, pisos, zócalos, ventanas, filtros o rejillas de ventilación y si se puede techos y lámparas con un producto líquido desinfectante de baja toxicidad (categoría 2), que se emplee en industria de alimentos o en hospitales, en su defecto se puede emplear una solución de agua con Hipoclorito de Sodio. Se debe realizar una primera aplicación y dejar secar para luego aplicarlo nuevamente y secar con bayetilla. Además es ideal poder hacer una aspersión o nebulización para bajar la carga microbiana del aire. Se recomienda que esta intervención sea aplicada un viernes por la tarde para lograr una ventilación de dos días. El desinfectante no se debe aplicar nunca sobre los documentos, su uso es solo para la infraestructura y mobiliario para estas áreas.</p> <p>NUNCA aplicar productos de desinfección sobre los documentos. <i>Fuente: Archivo General de la Nación.</i></p>	Auxiliares de Servicios Generales

OTRAS ACTIVIDADES					
Vestuario, prendas y sábanas					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Prendas	Limpieza y Desinfección	Diaria	Balde - Tina Cepillo Detergente en polvo o líquido	Entrega de kit de ropa nueva; Recibo de prendas de vestir de participantes y/o participantes de servicios de protección que ingresa a la unidad operativa. Se califica y clasifica el estado de la ropa (En caso de	Auxiliar de Servicios Generales Asignada Lavandería

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 42 de 91

OTRAS ACTIVIDADES					
Vestuario, prendas y sabanas					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
			Guantes de caucho largos Desinfectante en polvo o líquido	<p>estar contaminada con sangre se aparta y si es el caso se deposita en bolsa roja).</p> <p>La ropa se embala y se deposita en una bolsa o tula (Joto) marcada; La ropa recolectada se envía a la lavandería; Se ubica en el área definida; Se realiza identificación de las prendas; Seguidamente se procede a lavar. (Según tratamiento del material y color de la prenda); Se aplican los insumos de limpieza y desinfección según fichas técnicas.</p> <p>Luego del lavado y secado se planchan y/o doblan y se almacenan en el lugar definido</p> <p>Las prendas son dadas de baja en caso de que representen alto deterioro y que constituyan riesgo de contaminación con el personal vinculado a la unidad operativa. En caso de dar de baja se toman evidencias fotográficas y firmas de las personas competentes y presentes; Las prendas son presentadas en bolsas y enviadas en el transporte de la empresa de servicios públicos asignada al área de servicio.</p>	Auxiliares de Servicios Generales asignada Lavandería.
Sábanas, cobijas y fundas de almohadas	Limpieza	Quincenal o cada vez que se requiere Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección	Balde - Tina Cepillo Detergente en polvo o líquido	<p>Retire las sabanas, cobijas y fundas de almohadas, envolviéndolas hacia el centro.</p> <p>Lleve las sabanas cobijas y fundas de almohadas al área de lavado</p> <p>Prepare la solución de detergente según lo indica la ficha técnica del producto</p> <p>Sumerja en la solución de detergente y por medio del fregado</p> <p>Retire la suciedad visible, deje en remojo por un tiempo determinado (10 minutos)</p> <p>Lave con abundante agua, asegurando la adecuada limpieza.</p>	Auxiliares de Servicios Generales asignada Lavandería.
	Desinfección	Quincenal (Ver Cronograma de Limpieza y	Guantes de caucho Desinfectante en polvo o líquido	<p>Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor según lo indica la ficha técnica del producto.</p> <p>Sumerja las sabanas y cobijas en la solución por el tiempo indicado. Enjuague con suficiente agua para retirar el desinfectante.</p>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 43 de 91

OTRAS ACTIVIDADES					
Vestuario, prendas y sabanas					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
		Desinfección)			

OTRAS ACTIVIDADES					
Elementos Didácticos Edu Física (Balones, Aros, etc) (Baterías de T.O) Colchonetas Habitaciones y peluches de las Personas Mayores.					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Elementos Didácticos	Limpieza	Mensual (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Balde Cepillo Detergente en polvo o líquido Guantes de caucho	Retire los Elementos didácticos del área y llévelos a la zona de aseo. Prepare la solución de detergente según lo indica la ficha técnica del producto. Aplique el detergente en la superficie del Elemento didáctico y retire la suciedad visible mediante fregado. Lave con abundante agua, asegurando la adecuada limpieza del mismo	Auxiliares de Servicios Generales
	Desinfección	Mensual (Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección)	Desinfectante.	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor según lo indica la Hoja de seguridad o ficha técnica del producto. Sumerja los juguetes en la solución por el tiempo indicado. Enjuague con suficiente agua para retirar el desinfectante.	Auxiliares de Servicios Generales
Elementos didácticos Grandes (Peluches tela) Colchonetas y colchones	Desinfección	Quincenal	Balde - Tina Cepillo Guantes de caucho Desinfectante en polvo o líquido	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según lo indica la ficha técnica del producto. Aplique la solución por aspersión y deje actuar por el tiempo indicado. Enjuague con suficiente agua para retirar el desinfectante.	Auxiliares de Servicios Generales, Lavandería, Aux Enfermería
	Limpieza	Semanal	Cepillo Detergente Agua Guantes de caucho.	Humedezca las colchonetas (depende de la naturaleza de la misma). Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de Hoja de seguridad y/o ficha técnica Esparza la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves. Restriegue las colchonetas suavemente, eliminando toda la suciedad adherida posible.	Auxiliares de Servicios Generales, Lavandería, Aux Enfermería

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 44 de 91

OTRAS ACTIVIDADES					
Elementos Didácticos Edu Física (Balones, Aros, etc) (Baterías de T.O) Colchonetas Habitaciones y peluches de las Personas Mayores.					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
				Deje la solución detergente actuar por tres minutos. Enjuagar con agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.	
Colchonetas y Colchones	Limpieza	Mensual Ver Cronograma de limpieza y desinfección	Cepillo Detergente Agua Guantes de caucho.	Humedezca las colchonetas (depende de la naturaleza de la misma). Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de Hoja de seguridad y/o ficha técnica Esparza la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves. Restriegue las colchonetas suavemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje la solución detergente actuar por tres minutos. Enjuagar con agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.	Auxiliar de Servicios Generales, Auxiliar de Enfermería.
	Desinfección	Mensual Ver Cronograma de limpieza y desinfección	Cepillo Desinfectante Agua, Guantes. Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor Aplique esta solución en las colchonetas con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por un tiempo mínimo Enjuague para remover el desinfectante. Dejar secar apropiadamente.	

Nota 1: Se deben tener en cuenta los implementos a utilizar en el proceso de limpieza y desinfección que se encuentren recomendados en la Hoja de Seguridad de los productos.

Nota 2: Se debe utilizar mascarillas en vez de tapabocas para la debida protección contra sustancias químicas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES MODELO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 45 de 91

También debe prestarse atención a los envases y frascos en los que se almacenan alimentos, como la sal o el azúcar, que también deben lavarse de forma periódica. Las mesas de trabajo y las tablas de picar resultan los instrumentos más peligrosos, ya que siempre están en contacto directo con el alimento. Por esto, en la actualidad las mesas más recomendadas son las de acero inoxidable; y en cuanto a las tablas de picar, las de acrílico, polietileno de alta densidad, teflón, entre otros. Los cepillos, paños e implementos utilizados para la limpieza serán lavados y desinfectados periódicamente. Así mismo para evitar contaminación, no se deben utilizar los mismos implementos de limpieza para todas las zonas o equipos.

El horario de limpieza y desinfección debe planearse para evitar que las actividades de limpieza y desinfección se realicen al mismo tiempo que se preparan los alimentos o momentos en que represente un riesgo para los usuarios. *Ver Cronograma de Limpieza y Desinfección*

En caso dado que la unidad operativa presente un brote y/o varicela debe seguirse la directriz dada por Secretaria de Salud frente al manejo y dosificación del desinfectante.

Como parte de la implementación de este programa es el diligenciamiento de los *Formatos Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas (FOR-PSS-068)* y *Seguimiento a soluciones desinfectantes (FOR-PSS-065)*

Así mismo el diligenciamiento del ***Formato Notas de Servicios Generales***, en el cual se diligenciarán las actividades de limpieza terminal que se programen en el cronograma de limpieza y desinfección mensual. (Este formato será diligenciado por las Auxiliares de Servicios Generales) y deberá Reposar en la Az del Programa de Limpieza y Desinfección.

Para la programación de las actividades de limpieza y desinfección mensual, se diseñará el cronograma respectivo que mostrará las fechas respectivas para las actividades de limpieza (Diaria, Semanal, quincenal y/o mensual) SIEMPRE teniendo en cuenta la disponibilidad del personal que se encuentre de turno, asignando con mayor relevancia la limpieza y desinfección aquellas áreas más vulnerables.

Para el registro de las actividades de limpieza diaria se implementará el ***Formato RL1*** (El cual será diligenciado por el personal de Servicios generales) el cual mostrará la última limpieza y desinfección realizada al Área o espacio en que se encuentre.

“Este formato deberá reposar en la Az del Programa de Limpieza y desinfección, con el fin de conservar y preservar su presentación, acceso y trazabilidad de la información.

7.5 Hojas de Datos de Seguridad de los Productos y Fichas Técnicas de Productos para El Programa de Limpieza y Desinfección.

La Ficha Técnica de Producto es un documento que presenta de forma concreta las características, usos y aplicaciones de una sustancia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 46 de 91

La Hoja de Seguridad es un documento mucho más amplio que presenta varias secciones de acuerdo a lo dispuesto en la NTC 4435 de 2010 donde se incluye riesgos, almacenamiento, elementos de protección personal a emplear, disposición final y medidas de transporte entre otros.

Las fichas técnicas de los productos de Aseo, reposarán en la Az del Plan de Saneamiento Ambiental. Así mismo serán publicadas en un sitio de fácil acceso las que así se considere necesario, siempre preservando la seguridad y acceso a la información)

A. Jabones y detergentes

Hoja(s) de Seguridad y Ficha Técnica No. 1:Detergente(s) usados por la empresa de aseo, operador de aseo u organización encargada de los insumos y productos de aseo; quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

B. Desinfectantes

Hoja(s) de Datos de Seguridad y Ficha Técnica No. 2:Desinfectante(s) usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA. Se debe aclarar la concentración de Hipoclorito que contiene el producto.

C. Blanqueadores y desengrasante.

Hoja(s) de Datos de Seguridad y Ficha Técnica No. 3:Blanqueador(es) usados por la empresa de aseo, operador de aseo u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

Hoja(s) de Datos de Seguridad y Ficha Técnica No. 4:Desengrasante(s) usados por la empresa de aseo, operador de aseo u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

D. Productos lava loza.

Hoja(s) de Datos de Seguridad y Ficha Técnica del No. 5: Lava loza(s) usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 47 de 91

los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

E. Limpiadores.

Hoja(s) de Datos de Seguridad y Ficha Técnica No. 6: Limpiador(es) usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

F. Suavizantes

Hoja(s) de Datos de Seguridad y Ficha Técnica No. 7: Suavizante(s) usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

G. Ambientadores

Hoja(s) de Datos de Seguridad y Ficha Técnica No. 8: Ambientador(es) usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

H. Ceras siliconas sellantes

Hoja(s) de Datos de Seguridad y Ficha Técnica No. 9: Ceras, Siliconas y Sellantes usados por la empresa de aseo, operador de aseo, proveedor u organización encargada de los insumos y productos de aseo, quien debe solicitar las hojas de seguridad de los productos comprados a los proveedores o si son productores deberán anexar de acuerdo a las indicaciones generadas por el INVIMA.

7.6 Plan de Contingencia

Los planes de contingencia deben permitir reaccionar en forma coordinada, oportuna y eficaz frente a situaciones accidentales, que puedan ocasionar riesgo o daño al momento de desarrollar los procesos o acciones de los programa descritos. Estos contienen las medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para dar continuidad al servicio del Centro

La situación que puede presentarse, se relaciona con la falta de agua en el CPS, la cual se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 48 de 91

trata en el plan de contingencia en el programa de abastecimiento de agua.

Las demás acciones del programa limpieza y desinfección, son de tipo preventivo a través del uso de los formatos de verificación en la periodicidad establecida

7.7 Jornadas de Capacitación y Sensibilización.

Se debe prestar los servicios de aseo y manipulación de alimentos asegurando la correcta prestación del servicio. De igual manera el correcto diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento.

Se debe garantizar exámenes médicos de aptitud para manipular alimentos, plan de capacitación dirigido al personal manipulador de alimentos con soportes de asistencia y cumplimiento obligatorio del Plan de Saneamiento Básico para todo manipulador de alimentos.

Constancia de estas capacitaciones y formatos deben quedar de manera física y/o magnética en el CPS , de fácil acceso para cualquier revisión por parte de entidades competentes.

8. PROGRAMA DE DESECHOS SÓLIDOS

8.1. Introducción

Desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA se establecen los lineamientos para la gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios, generados al interior del Centro , la cual implementa programas y actividades específicas para cada tipo de residuos.

Por este motivo el presente programa se encuentra articulado a las directrices ambientales de los entes de control implementando las actividades, guías, formatos, formularios e instructivos necesarios.

8.2. Objetivo General

Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (aprovechables, orgánicos, peligrosos y hospitalarios) en el Centro, mediante la implementación de procedimientos, instructivos, formularios, formatos, guías, actividades y responsables que den cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.

8.2.1. Objetivos específicos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 49 de 91

- Adoptar, articular e implementar el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos- PAIPAERS-, el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos- PGIRP-, el Modelo Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares- MPGIRHS en el Centro
- Establecer el código de colores del centro en los contenedores, para la correcta clasificación y separación en la fuente de los residuos generados.
- Garantizar el cumplimiento, actualización y comunicación de la normatividad legal vigente, aplicable al Programa de Gestión integral de Residuos en el Centro.
- Prevenir la contaminación de fuentes hídricas mediante la retención y el encapsulamiento de aceites y grasas vegetales usados vertidos por el Centro al sistema alcantarillado.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana generado por la inadecuada manipulación de residuos sólidos.

8.3. Definiciones

Alimentos: todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Quedan incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especia.

Almacenamiento: acopio temporal de residuos sólidos en contenedores, depósitos y/o contenedores retornables en el lugar de generación, para su posterior entrega a la organización de recicladores de oficio y a la empresa de aseo según las características que presente el material almacenado.

Almacenamiento temporal: es la acción de depositar segregada (separada) y temporalmente los residuos.

Aprovechamiento: reincorporación de los residuos recuperados al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje, o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.

Certificado de entrega de residuos sólidos: documento en el cual la asociación de recicladores o el reciclador valida la cantidad y tipo de material recuperado mensualmente en la Unidad Operativa.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 50 de 91

Disposición final de residuos: es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Escombros: es todo residuo sólido sobrante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

Formato de registro, medición y control de residuos entregados: documento para cada unidad operativa donde el coordinador, la persona responsable o quien delegue dichas funciones, consolida el peso (Kg.) de residuos generados en un periodo de tiempo determinado, cada vez que los residuos sean entregados a la empresa de servicio de aseo, (residuos de la bolsa verde), al reciclador de oficio o el reciclador delegado por la organización recicladora (bolsas amarilla y azul).

Frecuencia del servicio: es el número de veces por semana en el que se recolectan los residuos generados en la Unidad Operativa por parte de un operador de aseo.

Generador o productor: funcionario, visitante o participante del servicio, que produce residuos sólidos en el desarrollo de sus actividades dentro de la Unidad Operativa.

Gestión integral de residuos sólidos: es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

Gestor ambiental local: personal de apoyo al Área de Gestión Ambiental responsable de la implementación, verificación, evaluación y seguimiento de los Planes programas, procedimientos, instructivos, políticas lineamientos y demás documentos del área de gestión ambiental de la SDIS en cada uno de sus unidades operativa correspondientes a su localidad.

PAIPAERS: Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos.

Punto Ecológico: conjunto de tres canecas unidas entre sí, del mismo tamaño y la misma capacidad, caracterizadas por los colores institucionales amarillo, verde y azul, rotulada cada una con su respectivo adhesivo informativo que describe el tipo de elementos a disponer en cada una de las canecas.

Reciclador de oficio: se entiende por reciclador de oficio en condiciones de pobreza la persona natural que deriva su sustento y el de su familia del reciclaje de residuos sólidos y que tiene su lugar de residencia en inmuebles clasificados en los estratos 1 ó 2.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 51 de 91

Reciclaje: proceso mediante el cual se aprovecha y transforma los residuos sólidos recuperados restableciendo a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

Recolección: es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Recuperación: es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

Relleno sanitario: es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

Residuo o desecho peligroso: es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuo sólido o desecho: es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.

Residuo sólido aprovechable: es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido no aprovechable: es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

Reutilización: es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 52 de 91

recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

Servicio ordinario de aseo: es la modalidad de prestación de servicio público domiciliario de aseo para residuos sólidos de origen residencial y para otros residuos que pueden ser manejados de acuerdo con la capacidad del prestador del servicio de aseo y que no corresponden a ninguno de los tipos de servicios definidos como especiales. Está compuesto por la recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos originados por estas actividades.

Referente Ambiental: personal de apoyo al área de gestión ambiental encargado de la implementación y seguimiento de planes, programas, procedimientos, instructivos, políticas lineamientos y demás documentos del área de gestión ambiental de la SDIS.

Unidad de almacenamiento: es un área definida y cerrada, que cumple con la normatividad aplicable vigente, donde se disponen temporalmente los residuos sólidos para su posterior entrega al Operador de Aseo de la zona o al Reciclador de oficio.

8.4. Marco teórico

La Secretaria de Integración Social, mediante el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS el cual establece para todas las unidades operativas propias, tercerizadas o en comodato a nivel Distrital, el manejo integral de los residuos desde su generación hasta su disposición final.

Para la correcta segregación de los residuos todas las unidades operativas pertenecientes a la Entidad, deben contar con contenedores de acuerdo a las necesidades de cada área (pasillos, cocina, baños, salas de cambio de pañales, entre otras) que cumplan con el código de colores establecido por la entidad.

Para las unidades operativas tercerizadas, es responsabilidad gestionar la compra e implementación de los contenedores con las características especificadas en el PAIPAERS

Para llevar un control de la evacuación de residuos se debe diligenciar el formato *Registro para la evacuación de residuos (FOR-PSS-070)*

A continuación se presenta en la Tabla No. 1 el consolidado de la ubicación general y las especificaciones de canecas a utilizar según el PAIPAERS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 53 de 91

Tabla 1 Ubicación general y las especificaciones de canecas

USO DE CANECAS	COLOR	CARACTERÍSTICAS	ROTULO (Identificación del residuo)
Carro Organizador de papel	Gris	Caneca hermética con gaveta 1, para el aprovechamiento del papel.	Reciclable: Papel Reutilizable Carta
	Gris	Caneca hermética con gaveta 2, para el aprovechamiento del papel.	Reciclable: Papel Reutilizable Oficio
	Azul	Caneca hermética con gaveta 3, para el aprovechamiento de objetos de papelería.	Reciclable: Plástico metal y vidrio
Baño	Verde	Caneca hermética de pedal.	Residuos Sanitarios
Punto Ecológico	Azul	Caneca con tapa color azul, y orificio para la disposición de residuos.	Reciclable: Plástico metal y Vidrio
	Verde	Caneca con tapa color Verde, y orificio para la disposición de residuos.	Reciclable: Orgánico y residuos no aprovechable
	Gris	Caneca con tapa color Gris Y orificio para la disposición de residuos.	Reciclable: Papel Cartón, Revistas
Cocina	Verde	Caneca hermética.	Residuos de comida, café y frutas
Descomide	Verde	Caneca hermética.	Residuos de comida, café y frutas
Pañales	Verde	Caneca hermética.	Residuos Sanitarios
Áreas críticas	Verde	Caneca hermética de pedal.	Residuos no Aprovechables
Cuarto de Almacenamiento	Azul	Caneca hermética	Recuperables: Vidrio, plástico y metales
	Verde	Caneca hermética.	Residuos no Aprovechables
	Gris	Caneca hermética.	Recuperables: Papel, cartón y revistas.
	Durakart Gris	Caneca hermética con ruedas y capacidad para transportar internamente los residuos generados en el Centro.	Transporte interno de residuos sólidos
<p>ACLARACIÓN: TODA CANECA DEBERÁ CONTAR CON BOLSA DEL MISMO COLOR Y ESTAR DEBIDAMENTE ROTULADA.</p>			

Nota 1. Para lo anterior cada una de las bolsas debe coincidir con el color de las canecas, con el fin de garantizar una comunicación pedagógica (visual) y articulada con cada persona que realice la separación en la fuente “funcionarios, contratistas y/o participantes de los servicios de la SDIS”, también cada caneca contará con un rotulo visible y legible, que permita determinar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 54 de 91

por color el tipo de residuos sólidos que deben ser depositados en cada caneca.

Nota 2: Es de tener en cuenta que la adquisición de los contenedores descritos en la Tabla 2 Ubicación general y las especificaciones de canecas para las Unidades Operativas tercerizadas, deben ser adquiridos de forma progresiva.

8.4.1. Punto Ecológico.

Todo aquel que sea generador de residuos debe adoptar la separación en la fuente, la cual se realiza en los Puntos Ecológicos, que es la unión de tres canecas identificadas por los colores institucionales, de izquierda a derecha con vista de frente “amarillo, verde y azul”, en la Tabla No. 2 se ilustra la clasificación que se debe realizar por cada caneca que conforma el punto ecológico, dando cumplimiento al Decreto 400 de 2004.

1. Punto Ecológico.



**Tablero
Informativo**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 55 de 91

Tabla. 3 Guía de separación de residuos en los puntos ecológicos.

COLOR DE CANECA Y BOLSA	TIPO DE RESIDUO
AZUL	Residuos recuperables: (Vidrio, plástico y metales). Tarros de galletas (metal), tetrapack, Vasos plásticos o de vidrio, Botellas de vidrio o plástico (gaseosa o agua), Enlatados (atún, sardinas debidamente lavados...etc.), Mezcladores (café), Clips, Marcadores, Resaltadores, Esferos, Cd, cassette y diskette. <i>Aclaración: Los envases, vasos, botellas, enlatados y tetra-pack deberán ser escurridos antes de la disposición y estos deben estar libres de cualquier contenido o elemento susceptible a descomposición.</i>
VERDE	Residuos no recuperables: (sanitarios, comida, café, frutas, u otros residuos contaminados de material orgánico), Papel aluminio, icopor (con restos de alimentos), Residuos de barrido, Madera, Residuos sanitarios, Residuos de café, Papel carbón, papel satinado, Papel impregnado (aceites, parafina), Residuos de alimentos, Residuos de poda, pañales, plásticos con residuos de pollo o carne). <i>Aclaración: Todos los elementos que no sean aprovechados por la organización recicladora o el reciclador de oficio serán depositados en la caneca verde.</i>
GRIS	Residuos recuperables: (papel, cartón o revistas) Libre de cualquier contaminante orgánico y/o químico. Papel utilizado por ambas caras. Cuadernos, Sobres de papel, Papel periódico, Icopor (embalaje), Cartón corrugado, Cubetas huevos, Revistas <i>Aclaración: Todos los residuos a disponer en la caneca gris, no deben estar impregnados o contener residuos de comida u orgánicos.</i>

Las bolsas asignadas a las canecas deben ser del mismo color, así mismo, el calibre de las bolsas debe garantizar que no se rompan ni se rasguen soportando el volumen y peso que recibe cada caneca. El tamaño debe corresponder a las dimensiones de la caneca.

8.4.2. Solicitud de Contenedores.

En el Caso de presentarse la necesidad de Adquirir contenedores por (deterioro, daño físico o perdida) el Gestor Ambiental del Centro, Informara a la coordinadora y/o Directora del Centro, mediante un acta en la cual se especifique la cantidad, color, tipo, capacidad y observaciones pertinentes, la cual deberá ser enviada al correo electrónico institucional.

8.5. Guía para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El CPS Hogar Francisco y Clara consciente de los requerimientos ambientales a nivel Distrital y Departamental sobre la gestión integral de los residuos sólidos durante la prestación de los servicios sociales, establecen y estandariza los lineamientos para el manejo de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final.

8.5.1. Transporte Interno de Residuos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 56 de 91

El personal que realiza el proceso de aseo y limpieza en cada Centro , deberá extraer las bolsas de cada contenedor, sellarlas con un nudo y posteriormente llevarlas hasta el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos. Para llevar a cabo esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los residuos contenidos en las canecas verdes no deben ser traspasados entre bolsas bajo ningún concepto.
- Los residuos contenidos en las canecas azules y Grises pueden ser traspasados entre bolsas siempre y cuando la separación en la fuente sea la correcta, de lo contrario deberán sellarse individualmente.

Lo anterior, con el fin de que no se contaminen los residuos potencialmente recuperables y evitar la contaminación cruzada.

La frecuencia de recolección y transporte de residuos al cuarto de almacenamiento se realizará de acuerdo a la generación de residuos o cada vez que se requiera, siempre y cuando dicha actividad no interfiera con la prestación de los servicios, y se haga en horarios donde se presente menor afluencia de participantes. **(Ver Ruta de Recolección de Residuos sólidos)**

Durante el traslado interno se debe considerar lo siguiente:

- Las rutas internas deben garantizar que se recolecte la totalidad de los residuos generados.
- La frecuencia de recolección interna debe considerar que el tiempo de permanencia de los residuos en los tiempos de generación sea el mínimo posible.
- Las actividades de recolección deben ser realizadas de forma segura, evitando al máximo el derrame de los residuos.
- La recolección interna no debe ocasionar que la separación de residuos realizada previamente se desaproveche.

8.5.2.Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos – RRIRS

La Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos – RRIRS es el esquema mediante el cual se evidencia y se establece la ubicación de las diferentes canecas existentes y solicitadas en el Centro y el recorrido interno de los residuos sólidos desde la recolección en cada una de las áreas generadoras, hasta el cuarto de almacenamiento para su posterior entrega.

En la RRIRS se contemplan los siguientes pasos:

- Las Gráficas y nombres la distribución de cada área del centro.
- La ubicación de las entradas y salidas (puertas).
- El plano cada una de las canecas existentes y solicitadas en el centro utilizando las convenciones establecidas en el formato de la RRIRS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 57 de 91

- Por medio de flechas se indica el recorrido que realiza el personal de aseo en la recolección de los residuos sólidos, desde el inicio hasta el cuarto de almacenamiento.
- Cuenta con un orden lógico (comenzando desde el punto más lejano hasta el punto más cercano al cuarto de almacenamiento).
- Incluye los siguientes Datos:
 - Nombre del centro.
 - Dirección.
 - Número de pisos.
 - Frecuencia y horario de recolección de los residuos sólidos.

8.5.3.Almacenamiento Temporal.

La ruta de recolección termina en el Cuarto de Almacenamiento de Residuos, y es allí donde se ubican las bolsas recolectadas en los contenedores plásticos y espacios correspondientes, el personal de servicios generales organizará estos residuos y el personal responsable del centro señalará la ubicación por tipo de residuos generados. Los contenedores plásticos deberán garantizar el almacenamiento del volumen de residuos generados, las bolsas nunca deben estar fuera del contenedor, y no deben generar derrames.

Para tal actividad, cada Centro debe contar con un área de almacenamiento de residuos sólidos, la cual debe cumplir con los requisitos, según el Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (Para más información remítase a la Norma)

El Cuarto de Almacenamiento Temporal de Residuos sólidos debe contar con:

- Acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.
- Sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.
- Construido de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.
- Contar con recipientes de almacenamiento de residuos, para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.

8.6. Acuerdo de Corresponsabilidad y Acción Afirmativa

El aprovechamiento o reciclaje es un proceso que consiste en someter una materia o un producto ya utilizado dentro de un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima o producto nuevo a fin de incrementar, ampliar y recuperar los determinados recursos. A través del reciclaje, se logran recuperar materiales como el papel, plástico, vidrio, metales entre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 58 de 91

otros, que posteriormente ingresan a un proceso de separación, recolección y almacenamiento temporal y dejan de ser residuos y se transforman en materia prima para ser manufacturados.

Esta actividad se transforma en una labor que representa un ingreso económico para los recicladores de base, permitiendo el desarrollo de la economía local, individual y social, contribuyendo a la generación de empleos y ahorros cuantitativos en las administraciones de estado, además de su impacto positivo en el medio ambiente.

Para el desarrollo de estas actividades, Debido a que el CPS se encuentra ubicado a las afueras de Bogotá, El centro realiza la entrega de los residuos aprovechables al reciclador de oficio del Municipio. No obstante se deberá realizar el respectivo diligenciamiento del formato de entrega de residuos al reciclador de oficio.

8.7. Medición, Registro y Control de Residuos Entregados.

Para el correcto seguimiento, medición registro y control de los residuos generados al interior del Centro, producto de las actividades propias de la prestación del servicio se debe tener en cuenta lo siguiente:

Después de realizada la valoración y el transporte interno de los residuos sólidos al cuarto de almacenamiento temporal, los residuos orgánicos (bolsa verde) serán pesados diariamente por parte del Centro, y se diligenciarán en el “Formato Registro, Medición y Control de Residuos entregados” Los residuos deberán ser entregados a la empresa de servicio de aseo, (residuos de la bolsa verde), al reciclador de oficio o el reciclador delegado por la organización recicladora (residuos bolsas gris y azul).

Como parte del control de la generación y entrega de los residuos, se deberá diligenciar el Formato Certificado de Recolección de Residuos Sólidos, actividad a cargo del reciclador delegado y un representante del Centro. Este proceso debe hacerse mensualmente.

El coordinador o delegado ambiental garantizará el diligenciamiento del Formato, este documento evaluará la forma en cómo los funcionarios, contratistas, participantes y personal realizan la separación de los residuos sólidos en los puntos ecológicos, mediante una calificación de Cumple (C) y No Cumple (NC) que permitirán tomar acciones en campañas de sensibilización.

Para el correcto seguimiento y control al manejo de residuos al interior del Centro, el Gestor Ambiental Local, Referente Ambiental o Delegado Ambiental de la unidad operativa debe consolidar y plasmar los resultados obtenidos durante la implementación del plan de residuos en el link “FORMULARIO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y PELIGROSOS”, el cual, debe ser diligenciado trimestralmente teniendo en cuenta las fechas de la tabla No. 3.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 59 de 91

Tabla 4. Periodos para realizar el informe

NÚMERO DE INFORME	FECHA MAXIMA DE ENTREGA	MESES A REPORTAR
PRIMERO	Quinto día hábil de abril.	Enero, Febrero, Marzo.
SEGUNDO	Quinto día hábil julio.	Abril, Mayo, Junio.
TERCERO	Quinto día hábil de octubre.	Julio, Agosto, Septiembre
CUARTO	Quinto día hábil de enero.	Octubre, Noviembre, Diciembre

Luego de realizado y enviado el reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables y peligrosos, de forma inmediata el centro recibirá un certificado de diligenciamiento vía correo electrónico en donde se evidenciará el cumplimiento de dicha actividad.

8.8. Disposición Final.

Los residuos recuperables serán entregados a la organización recicladora o al reciclador de oficio, quienes se encargarán de incluirlos en nuevos procesos productivos, y el material no aprovechable se entregará a la empresa prestadora del servicio público domiciliario de aseo de la zona, para la disposición final en el relleno sanitario.

8.9. Socialización y Capacitación

La implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos debe ser de cumplimiento tanto para los prestadores del servicio de aseo y cafetería en la unidad operativa como para los funcionarios, contratistas y participantes del servicio. Por lo tanto, el PAIPAERS establece un cronograma de actividades que incluye socialización y capacitación de los programas y lineamientos de gestión ambiental de la Secretaría de Integración Social.

El cronograma, como las actas de asistencia debe reposar en la carpeta del subsistema de Gestión Ambiental de la Unidad Operativa.

Tabla 5. Cronograma de Actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA					
	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE EJECUCIÓN	REPORTE AL AREA DE GESTION AMBIENTAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 60 de 91

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA					
	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE EJECUCIÓN	REPORTE AL AREA DE GESTION AMBIENTAL
GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	SOLICITUD DE CANECAS, PUNTOS ECOLÓGICOS, GUARDINES, CARROS ORGANIZADORES Y PRACTIWAGÓN	DELEGADO AMBIENTAL DEL CENTRO	CADA VEZ QUE SE REQUIERA	
		DISEÑO DE LA RUTA DE RECOLECCION INTERNA DE RESIDUOS SÓLIDOS	DELEGADO AMBIENTAL DEL CENTRO	UNA VEZ AL AÑO O CADA VEZ QUE SE REALICEN ADECUACIONES ESTRUCTURALES O ADQUISICIÓN DE CANECAS EN LA UNIDAD OPERATIVA.	ANUAL
		DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	PERSONAL DE ASEO	DIARIO	Trimestral
		DILIGENCIAMIENTO CERTIFICADO ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS	DELEGADO AMBIENTAL DEL CENTRO	MENSUAL	Trimestral
		EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA REFERENTE AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	DELEGADO AMBIENTAL DEL CENTRO	ANUAL	N/A

8.10. Residuos Peligrosos (RESPEL)

Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas ó radioactivas, pueden causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. De otro lado, también se considera RESPEL aquel que sin serlo en forma original se transforma por procesos naturales en residuo peligroso.” (MAVDT, 2007). Decreto 4741 de 2005 por el cual se reglamenta la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 61 de 91

El Centro cuenta actualmente con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - RESPEL, el cual establece guías, instructivos y formatos que permiten una adecuada gestión, esta información se encuentra en los anexos del Plan RESPEL. **Ver P.G.I.R.P**

8.10.1. Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS)

Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador.” De conformidad con la clasificación establecida en el Decreto 351 de 2014: Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Actualmente, El Centro cuenta con su respectivo Plan de Residuos Hospitalarios y Similares. **Ver P.G.I.R.H**

8.11. Encapsulamiento de Grasas y Aceites Derivados de la Preparación de Alimentos.

Los residuos de Aceites Vegetales Usados (A.V.U) generados en la cocción de alimentos, son un factor importante en la contaminación hídrica. Su vertimiento a las redes de alcantarillado forma gruesas películas en las tuberías causando obstrucción en las mismas, produce efectos negativos en la regeneración de quebradas, ríos, fauna y flora; además conlleva a la generación de malos olores, desbordamiento de las aguas servidas, ambientes propicios para la proliferación de roedores, insectos y microorganismos patógenos y contaminación de los cuerpos de agua, en los que las redes realizan la descarga.

El encapsulamiento de aceites y grasas tiene como fin realizar un procedimiento adecuado durante y después de la preparación de alimentos, con el objetivo de regular, controlar y gestionar la recolección y encapsulamiento de estas sustancias de características especiales generadas en el Centro.

Con base en lo establecido en el Acuerdo 634 de 2015, el Área de Gestión Ambiental de la SDIS ha establecido un Plan de Encapsulamiento de aceite vegetal usado y recolección de grasas (oficializado con código: PCD-BS-RA-593 de fecha 19 de Abril de 2013), con el objetivo de minimizar el impacto negativo generado al sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

El plan en mención, Se encuentra implementado en el Centro, el cual se encuentra disponible y ejecutado a cabalidad.

8.12. Autodiagnóstico para la Gestión de Residuos Sólidos

Es de obligatoriedad realizar un autodiagnóstico para evaluar la implementación de la Gestión Integral de los Residuos en el Centro, el responsable del diligenciamiento del formato no debe dejar espacios en blanco (No aplica N/A). A continuación se presenta la tabla 5.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 62 de 91

TABLA.6AUTODIAGNOSTICO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

AUTODIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CPS. HOGAR FRANCISCO Y CLARA			
Tipo de Residuo	Origen de generación de residuo(s)	Causa de generación de residuo(s)	Peso Trimestral de los residuos Kg.
Orgánico y no aprovechable	Servicio de Alimentación	Alistamiento de víveres y descomide pos servicio	Promedio 380 kg x trimestre
	Total Kg. trimestral de Material No Aprovechable		
Material Aprovechable	Residuo Generado	Origen/Causa de generación de residuo(s)	Peso Trimestral de los residuos Kg.
	Cartón	Oficinas, Alimentos/ Embalaje de Insumos y Víveres.	32
	Revistas	T.O , Desarrollo de talleres	9
	Papel	Oficinas/ Impresión y fotocopiado	16
	Plástico	S. Alimentos, cafetería; embalaje de alimentos	3
	Metales	Mantenimiento; Reforzamiento, adecuación infraestructura	38
	Vidrio	Cafetería, Mantenimiento, embalaje de alimentos, sustitución y/o mantenimiento de ventanas	7
	Otros materiales: ¿Cuál?	Origen/Causa	0
	Total Kg. Trimestral de Material Aprovechable		105
	Observaciones: se realiza aprovechamiento de material reciclable, No se cuenta con acuerdo de corresponsabilidad o acción afirmativa porque el predio se encuentra ubicado fuera de Bogotá. El material aprovechado es administrado por medio de una persona mayor quien realiza la organización y almacenamiento temporal del mismo hasta la entrega y disposición final del mismo.		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 63 de 91

1. CONTENEDORES			
Marque con una (X) en la casilla que corresponda			
1. ¿Existen puntos ecológicos en la Unidad Operativa? (canecas gris, verde y azul juntas)	SI _x_	NO ____	
1.1 ¿Existen Carros organizadores en la unidad operativa?	SI _x_	NO ____	
1.2 ¿Existen Canecas para la cocina?	SI _x_	NO ____	
1.3 ¿Existen Canecas para descomide?	SI _x_	NO ____	
1.4 ¿Existen Canecas para área crítica?	SI _x_	NO ____	
1.5 ¿Existen Canecas para baños?	SI _x_	NO ____	
1.6 ¿Existen canecas para pañales?	SI _x_	NO ____	
1.7 ¿Existe canecas para el cuarto de almacenamiento? (canecas Gris, verde y azul juntas)	SI _x_	NO ____	
1.8 ¿Existe contenedor para A.V.U?	SI _x_	NO ____	
1.9 ¿Existe Practiwagon para el transporte interno de los residuos?	SI _x_	NO ____	
Se requiere solicitud de contenedores	NO ____	SI _x_ ¿Qué contenedor?	_verde_10 lts____
Observaciones:	Se realiza verificación para sustitución de una caneca de pedal verde 10 lts.		
2. ESTADO GENERAL DE LOS CONTENEDORES			
Marque el número total de contenedores en la casilla que corresponda			
Contenedores	Número total de Contenedores BUENO	Número total de Contenedores REGULAR	Número total de Contenedores MALO
2.1. Gris de punto ecológico	3	0	0
2.2. Verde de punto ecológico	3	0	0
2.3. Azul de punto ecológico	3	0	0
2.4 Carro organizador	2	0	0
2.5 Canecas Cocina	2	0	0
2.6 Canecas para Descomide	1	0	0
2.7 Canecas para área crítica	7	0	0
2.8 Canecas Baños	85	32	0
2.9 Canecas para Pañales	5	3	0
2.10 Gris C. de almacenamiento	2	0	0
2.11 Verde C. de	1	0	0

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 64 de 91

almacenamiento			
2.12 Azul C. de almacenamiento	0	0	0
2.13 Contenedor para A.V.U	1	0	0
2.14 Practiwagon	4	0	0
Total de contenedores:	119	35	0
Observaciones:	Se realiza la solicitud para la adquisición de nuevos contenedores		

3 VERIFICACIÓN: SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Marque con una (X) en la casilla que corresponda

Criterios	Cumple	No Cumple	Observaciones
3.1 ¿Las canecas están con bolsas de acuerdo al color de la caneca?	X		
3.2 ¿Los puntos ecológicos son suficientes para el predio?	X		
3.3 ¿La caneca de la cocina es higiénico sanitaria?	X		
3.4 ¿Clasifican correctamente los residuos en cada contendor?	X		
3.5 ¿Las canecas están debidamente rotuladas?	X		
3.6 ¿Los colores de las canecas pertenecen a los colores institucionales de la Entidad?	X		Azul, Gris y Verde
3.7 ¿Los stickers se encuentran en buen estado?	X		
3.8 ¿El bidón se encuentra con sus respectivos filtros y tapa?	X		
3.9 ¿Se incentiva en la unidad operativa la separación en la fuente?	X		
3.10 ¿Se utiliza de manera adecuada el carro organizador según lo estipulado en el PAIPAERS?	X		

4. ALMACENAMIENTO

Marque con una (X) en la casilla que corresponda

Características	Cumple (C)	No Cumple (NC)	Observaciones
4.1 Fácil Limpieza	X		
4.2 Ventilación	X		
4.3 Iluminación	X		
4.4 Extintores	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 65 de 91

4.5 Drenaje	X		
4.6 Rutas de recolección interna. (Ruta Sanitaria)	X		
4.7 Suministro de Agua	X		
4.8 Contenedores para el almacenamiento de residuos.	X		
4.9 Cuenta con la Identificación y señalización del cuarto de almacenamiento.	Rotulo de señalización del cuarto de almacenamiento: SI (☒) NO ()		
Observaciones: se cuenta con la señalización adecuada para el shut de residuos			
5. PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS			
Diligencie todos los campos que aplique (*)			
Material No Aprovechable	Localidad: FUSAGASUGA Cundinamarca		
	Nombre de la Empresa Gestora de Aseo: EMSERFUSA SA ESP		
	Frecuencia de recolección.		
	Lunes	Miércoles	Viernes:
	Martes: X	Jueves: X	Sábados: X
	Hora de recolección: Tarde.		
Material Aprovechable	Cuenta con Acción Afirmativa () ó Acuerdo de Corresponsabilidad (☒) No porque la unidad operativa se encuentra fuera de Bogotá		
	Técnica(s) actual de aprovechamiento: Reciclaje de Papel y cartón Residuos Orgánicos se entregan para compostaje.		
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Resultados del Autodiagnóstico			
Recomendaciones:	Se evidencia uso adecuado de los contenedores, sin embargo se proponen más campañas para mejorar la segregación en la fuente y uso adecuado de los contenedores		
Compromisos:	Adquirir contenedores faltantes para las áreas nuevas		

8.13. Plan de Contingencia

En este programa, se contemplan en tres aspectos relevantes así:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 66 de 91

8.13.1. PAIPAERS (Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos)

Como medida de contingencia se debe contar con capacidad de bolsas para 1 semana en caso de la no recolección de residuos.

Se identifican las posibles situaciones de riesgo causadas por eventos que puedan ocurrir fuera de las condiciones normales de operación, tales como:

- Incendio.
- Explosión.
- Derrame de residuos sólidos.
- No recolección de los residuos sólidos.

En cualquiera de los casos anteriores se deberá tener en cuenta lo contenido en el PAIPAERS (Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos)

8.13.2. PGIRP (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos)

Para las situaciones que se salen de la cotidianidad y puedan presentar riesgos dentro del Programa de Residuos Peligrosos encontramos: derrames de sustancias peligrosas, incendio de residuos o sustancias peligrosas, contaminación en la atmósfera, accidentes o emergencias causadas por la manipulación de los residuos o inconvenientes en el almacenamiento. Las acciones a tomar paso a paso se encuentran descritas en el PGIRP (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos)

8.13.3. PGIRH (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios)

En las posibles situaciones que puedan causar riesgos fuera de las condiciones normales se mencionan: sismos, incendios, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, dificultades con el servicio público de aseo y/o empresas autorizadas de recolección de residuos hospitalarios, suspensión de actividades, alteración del orden público, manejo de residuos contaminados con sangre u otro material infeccioso, señalización y aislamiento en caso de emergencia del cuarto de almacenamiento, etc. Las acciones a tomar se encuentran descritas en PGIRH (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios)

Es importante que este plan sea articulado con el Plan de Emergencias del Centro.

9. PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 67 de 91

9.1 Introducción

El CPS Hogar Francisco y Clara, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades del Centro

Teniendo en cuenta que todo el CPS debe contar con un tanque de almacenamiento con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio y que la construcción y/o mantenimiento del mismo deberá ser acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.

9.2 Objetivo General

Garantizar la calidad y uso eficiente del agua en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales del centro, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

9.2.1 Objetivos Específicos

- Establecer acciones para el ahorro y uso eficiente del agua en el Centro.
- Fomentar la optimización y conservación de los recursos no renovables mediante el mejoramiento de las plantas físicas del centro y la implementación de talleres de sensibilización y concientización dirigidos a los funcionarios, contratistas, personal de aseo, personas mayores y visitantes de la Secretaría Distrital de Integración Social con el fin de reducir el consumo de agua en la prestación de los servicios.
- Implementar semestralmente el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable.
- Prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua y asegurar la inocuidad de los productos alimenticios.
- Inspeccionar, reportar y atender las fallas, fugas y alertas generadas frente al abastecimiento de agua en el Centro.
- Dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, procedimientos, instructivos y formatos establecidos por la entidad aplicables al programa de abastecimiento de agua potable.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana del agua utilizada en el Centro.

9.3 Alcance

El CPS Hogar Francisco y Clara, consciente de la responsabilidad que tiene con la comunidad de prestar servicios de calidad y de la importancia que tiene el recurso hídrico como parte esencial para el desarrollo de las actividades del Centro, asume el compromiso de implementar diferentes herramientas estratégicas de planeación ambiental que conlleven a la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 68 de 91

prevención, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente y al ser humano, las cuales se describen brevemente a continuación:

- I. **La adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental:** El cual tiene como objetivo “Desarrollar acciones ambientales mediante la ejecución de planes y estándares que permitan realizar prácticas, tendientes a prevenir, mitigar, preservar y aprovechar los recursos, necesarios para el desarrollo de la misionalidad de la SDIS, fortaleciendo en los funcionarios, contratistas y personas mayores una cultura ambiental”.
- II. **El desarrollo e implementación del programa uso eficiente del agua:** El cual busca establecer e implementar estrategias, dirigidas a optimizar el uso del agua en la Secretaría Distrital de Integración Social y a la conservación del recurso, mediante el mejoramiento de la planta física “Instalación de accesorios ahorradores de agua” y procesos de fortalecimiento ambiental “jornadas de sensibilización y campañas institucionales” dirigidos al personal de la entidad, durante el periodo de ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

9.4 Definiciones

Acueducto: sistema de abastecimiento de agua.

Abrasivo: es una sustancia que tiene como finalidad actuar sobre otros materiales con diferentes clases de esfuerzo mecánico.

Acometida: derivación y distribución de red que llega al registro de corte del inmueble.

Agua potable: agua tratada exenta de contaminantes que reúne los requisitos organolépticos, físico-químicos y microbiológicos, por tanto es aceptable para el consumo humano sin producir efectos adversos para la salud.

Abastecimiento de agua potable: sistema o servicio de captación, tratamiento y distribución de agua para el consumo de agua.

Agua residual domestica: desechos líquidos provenientes de la actividad doméstica en residencias, edificios e instituciones.

Agua residual no domestica: son los residuos líquidos provenientes de una actividad comercial, industrial o de servicios y que en general tiene características notablemente distintas a las domesticas.

Agua segura: es el agua que cumple en su totalidad con las normas de potabilización (decreto 475/98) y puede ser consumida sin riesgos para la salud.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 69 de 91

Almacenamiento seguro de agua: acción con el propósito de recolectar en condiciones sanitarias agua (recipiente con tapa) suficiente para cubrir las necesidades del servicio en los picos de consumo o en la escasez de esta.

Amianto: es un grupo de minerales metamórficos fibrosos. Están compuestos de silicatos de cadena doble, son considerados peligrosos los accesorios

Bidón: es un recipiente hermético utilizado para contener, transportar y almacenar líquidos, habitualmente cilíndrico, con fondo plano, fabricado de metal, cartón, plástico o contrachapado para transportar grandes cantidades de líquidos.

Contaminación del agua: presencia de sustancias extrañas indeseables en el agua y que puede generar una ETA (Enfermedades Transmitidas por Alimentos y/o Aguas).

Desinfectante: agente químico o físico con el propósito de eliminar los microorganismos, o disminuir al máximo su población hasta llegar a un nivel seguro que no atente contra la salud humana.

Desinfección: proceso al que se somete el agua para eliminar los microorganismos patógenos, se puede realizar a través de la filtración, la cloración, el hervido o la luz ultravioleta.

Grasas y aceites: son todas aquellas sustancias de naturaleza lipídica, que al ser inmiscibles con el agua, van a permanecer en la superficie dando lugar a la aparición de natas y espumas, interfiriendo el cambio de gases entre el agua y la atmósfera.

Tanque: depósito destinado a mantener agua potable en reserva para su uso posterior en las labores propias de proceso, limpieza y desinfección. Los materiales más comunes son: asbesto-cemento, fibra de vidrio y plástico polietileno.

Registro de control de actividades: es la recopilación escrita de los resultados de actividades realizadas en la higienización del tanque, se registra las variables elegidas bajo el mismo procedimiento aplicado.

Microorganismos patógenos: son las bacterias, virus, hongos y protozoarios que pueden enfermar al ser humano, y pueden estar presentes en las fuentes de agua utilizadas para preparación de alimentos.

Tratamiento: conjunto de procesos al que se somete el agua para lograr el objetivo sanitario de purificación y/o descontaminación del agua.

9.5 Guía para el Almacenamiento de Agua

El acceso al agua potable es fundamental para la salud, uno de los derechos humanos básicos y un componente de las políticas eficaces de protección de la salud. El suministro del agua

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 70 de 91

potable debe ser suficiente, salubre y accesible. El agua debe ser potable cumpliendo con la normatividad vigente para consumo de agua, mitigando cualquier agente patógeno (bacterias, virus, protozoos y helmintos). Para evitar diarrea, disentería, cólera, hepatitis, fiebre tifoidea, entre otras.

Para el desarrollo de las actividades del Centro se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

9.5.1 Suministro de agua potable

Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto Agualbesa Acueducto Rural, la cual es procesada por medio de una planta propia de Tratamiento de Agua Potable.

Procedimiento De Tratamiento

Fuentes: El agua potable que se utiliza en el HOGAR FRANCISCO Y CLARA proviene de un nacimiento en la parte alta de la vereda Sauces que a través del acueducto veredal se tiene el acceso

Tratamiento para la Potabilización:

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA:

Número de fangos: 12

Capacidad Total: 120.000 Litros

Insumos usados: (sulfato de aluminio) y (cloro).

Tipo y material de construcción: Concreto, enchapado en baldosín.

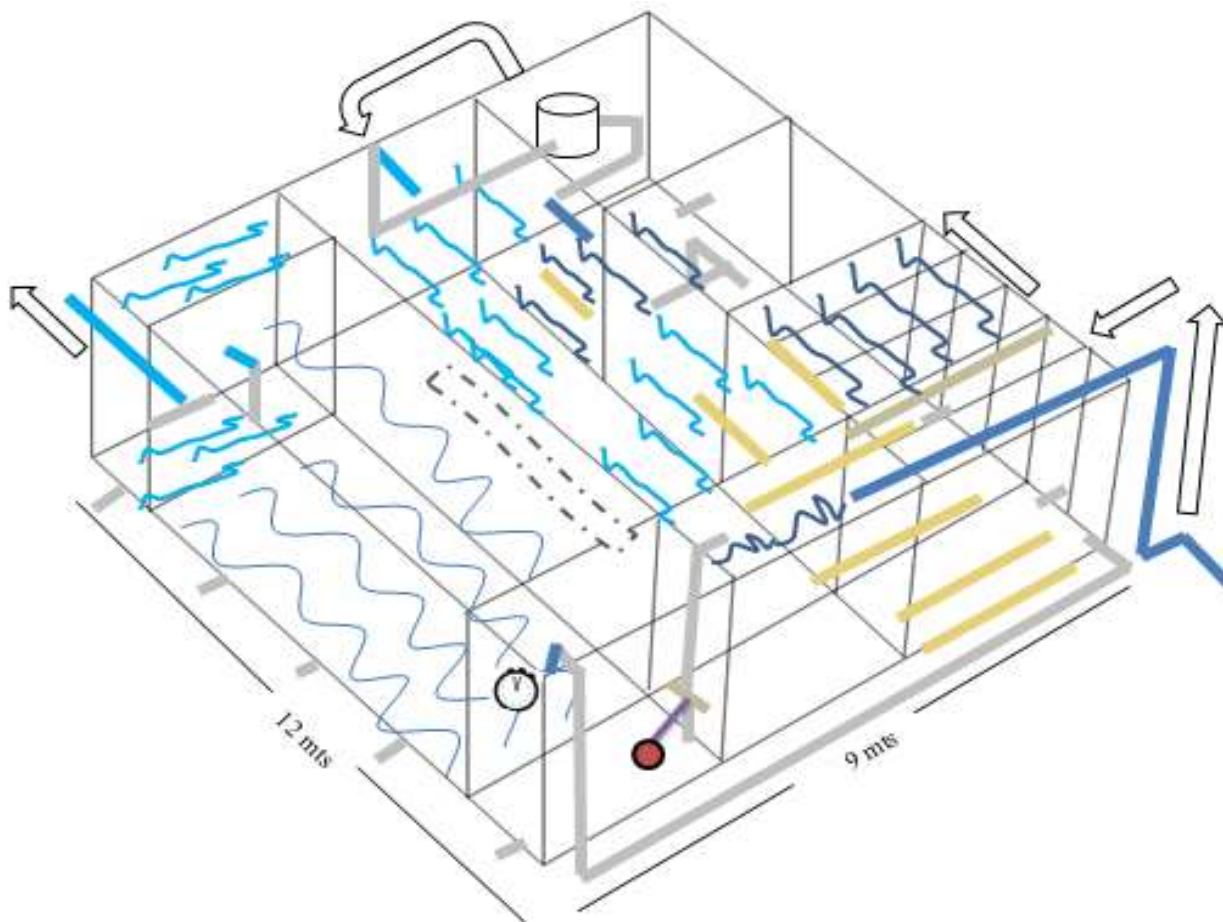
Ubicación: se encuentran en la parte posterior del Hogar

Frecuencia de limpieza y desinfección: cada trimestre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 71 de 91

A continuación se describe el proceso convencional de la planta de tratamiento de agua potable

Inicialmente se cuenta con una entrada de agua demarcada por el segmento azul oscuro ubicada en el plano; que representa una tubería de pvc de 1 pulgada, el proceso inicia cuando se inyecta a través de una bomba (sulfato de aluminio) y (cloro) cada uno de estos agentes químicos es inyectado en frecuencias de cinco minutos alternados uno a uno a través de un temporizador ubicado en una columna de la planta de tratamiento, luego se encauza el agua en tuberías sumergidas que permiten trasladar el agua a los canales de sedimentación, a través de la producción de flock se presentan natas en la superficie hasta que se decanta todas las partículas de arena en la base de los fangos, luego se encauza a un filtro ubicado en la parte posterior de la planta, el cual realiza todo el proceso de filtración y devuelve el agua a través de un tubo de una pulgada, este a su vez devuelve el agua a un fango grande, donde se vuelve a filtrar a través de mallas y telas sumergidas que permiten una mayor eficiencia en el proceso de filtración, luego se llena el tanque lateral y a través del golpe de caída del agua en chorro se



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 72 de 91

oxigena y se dispone finalmente en un tanque, el cual está conectado a un tubo de una pulgada que es el conducto principal que abastece de agua potable al hogar.

Descripción técnica

En la planta de Tratamiento de agua potable se realizan diferentes procesos con el fin de corregir las características químicas, físicas o microbiológicas del agua proveniente del acueducto veredal los sauces, que pudieran afectar la salud de la población de la institución, logrando al final un agua tratada apta y segura para el consumo humano. El proceso de todo sistema de potabilización consiste en el uso de un sistema de barreras alternas, de diferente tipo que puedan ser químicas (uso de coagulantes, uso de desinfectantes) o de tipo físico (filtración, decantación) o el uso de los dos mecanismos. El objetivo final es el de haber retirado de manera progresiva todos los elementos contaminantes que pudieran causar daño a la salud humana; para ello en la institución se ha fijado un proceso cualitativo que describe el proceso de tratamiento de agua que se realiza en el Hogar Francisco y Clara, de igual forma se realizan los registros de limpieza y desinfección tanto a la planta de tratamiento de agua como a los 3 tanques de almacenamiento.

Coagulación: Adición al agua del acueducto (vereda los sauces) del coagulante, este es un producto químico que permite desestabilizar el contenido orgánico e inorgánico que contamina el agua, se utiliza sulfato de aluminio, este material permite remover microorganismos (virus, parásitos, bacterias, etc.) y compuestos contaminantes que puedan estar presentes en el agua. El coagulante es el insumo inicial con que comienza el proceso y que permitirá que las etapas posteriores cumplan su propósito de purificar el agua que consumirán los usuarios de manera segura.

Cloración: en esta etapa se adiciona cloro con el fin de garantizar que los microorganismos que pudieran pasar todas las barreras anteriores sean inactivados, de manera que el agua suministrada sea segura para el consumo, para esto se aplica una disolución de cloro y agua, además el cloro permite que el agua tome un color neutro, claro propio del agua potable, de igual forma el cloro ayuda a estabilizar las propiedades físicas del agua como insabora e inolora.

Floculación: El coagulante agregado al agua comienza a aglomerar a nivel microscópico los elementos contaminantes que contiene el agua cruda del acueducto, este es un proceso controlado que con ayuda de floculación mecánica e hidráulica permite crear gránulos llamados “flock”, en los cuales se han adherido y retenido la gran mayoría de los contaminantes que pueda contener el agua cruda.

La aeración: es el proceso de tratamiento mediante el cual se incrementa el área de contacto del agua con el aire para facilitar el intercambio de gases y sustancias volátiles; en la plata se realiza a través del proceso o método de aeración en cascada, el cual consiste en dejar circular

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 73 de 91

el agua a través de cinco fangos que traspasan el agua el uno al otro facilitando la remoción de gases disueltos, además de decantarse algunas partículas.

Sedimentación: En este proceso el agua circula a muy baja velocidad, de esta manera aprovechando el peso del gránulo o “flock” formado en la floculación y la interacción con el oxígeno en la aireación, se provoca su sedimentación produciendo dos capas en estas unidades de proceso: una capa clara de agua que se encuentra depurada de contaminantes (en esta etapa se alcanza cerca de un 80% de remoción de carga contaminante biológica y no biológica) y otra capa turbia y pesada donde se han concentrado los contaminantes.

Filtración: existen algunos elementos que pudieron pasar la etapa anterior, microorganismos, partículas sólidas que no se adhirieron al flock, entre otros que igualmente deben ser removidos. Para este fin se filtra el agua a través de un filtro cilíndrico, especial para la microfiltración de agua este puede retener partículas tan pequeñas como 32 micras (es decir, 32 millonésimas partes de 1 metro).

Procedimiento para el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua y plantas de tratamiento:

Frecuencia de limpieza y desinfección interna de los Fangos de la PTAP: Trimestral
Recolección de Lodos resultantes: Trimestral (Empresa Autorizada para la Disposición de los mismos) “BIOLODOS S.A.E.S.P”

Equipos: Cepillos de cerda dura, escoba, pala, recogedor, balde y herramientas que se requieran según el tipo de tanque. La metodología de lavado y desinfección que se describe a continuación se aplica a todos los tanques usados comúnmente (fibra de vidrio, cemento-asbesto, polietileno y concreto)

- Cerrar el registro (válvula) del tubo de entrada de agua potable al tanque, con tiempo de antelación suficiente para consumir el agua existente en el tanque. Es preciso dejar agua en el tanque hasta un nivel máximo de 10 centímetros de altura, con el propósito de ser usada en las labores de prelavado.
- Retirar todo el material extraño y el lodo depositado en el fondo del tanque o fango.
- Remover mediante el uso de un cepillo de mano, o escoba de cerdas duras la suciedad adherida como lodos o lama de las paredes, tapa y fondo del tanque. Asegúrese de eliminar las materias extrañas adheridas de las esquinas entre piso y paredes.
- Enjuagar repetidas veces el tanque, con agua limpia para eliminar toda la mugre adherida y las partículas más finas, hasta que se observe que no hay suciedad en el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 74 de 91

fondo y el agua del lavado salga totalmente limpia; verifique que haya drenado la totalidad del agua de lavado.

- Preparar de 20 a 25 litros aproximadamente (según el tamaño del tanque) de solución desinfectante a una concentración entre 1000 p.p.m. a 2000 p.p.m. en un balde. Para 20 litros de agua adicionar 400 cc de Hipoclorito
- Lavar toda la superficie interior del tanque (paredes, piso, tapa) con la solución desinfectante preparada, verificando que haya escurrido de la solución desinfectante.
- Deje actuar el desinfectante de 15 a 20 minutos.
- Abrir los grifos o llaves del agua, de la edificación especialmente los grifos que conducen a la cocina y baños, hasta que empiece a drenar la solución desinfectante, y cierre nuevamente el grifo de 15 a 20 minutos, esto con el fin que la solución desinfectante actúe en la parte interna de la tubería.
- Enjuague el tanque y abra los grifos o llaves de la edificación para retirar la solución desinfectante, realice lavados repetidos para eliminar los residuos de desinfectante en el tanque.
- Verifique que todos los grifos o llaves estén cerrados e inicie con el llenado del tanque, asegúrese de instalar correctamente la tapa para evitar el ingreso de contaminantes como: microorganismos, polvo, insectos, aguas lluvias y prevenir la pérdida del Cloro por volatilización.

9.5.2 Tanques de almacenamiento de agua potable

Número de tanques: 3

Capacidad: 75000 Litros cada uno

Tipo y material de construcción: Concreto Cemento

Ubicación: Parte posterior del Centro.

Frecuencia de limpieza y desinfección interna: Trimestral

Frecuencia de limpieza y desinfección Externa: Semestral

Los tanques de almacenamiento de agua potable del Centro deben mantenerse en óptimas condiciones sanitarias, por lo cual se estandarizó y oficializó el 19 de marzo de 2013 el procedimiento técnico para el control de las condiciones sanitarias de los tanques de almacenamiento de agua potable de las SDIS con código PCD-BS-LT-591, el cual brinda la secuencia para el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua usado comúnmente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 75 de 91

9.5.3 Acciones para el lavado y desinfección de los Tanques de Almacenamiento de Agua.

El Centro, cuenta con los certificados de mantenimiento, concepto sanitario favorable de la empresa que realiza el servicio y factura del servicio del lavado de tanques.

Parte de la implementación de este programa es el diligenciamiento del *formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable (FOR-PSS-064).Soluciones*

El contratista que realiza el lavado de tanques, deja un soporte en cada unidad operativa la cual debe estar a disposición de la misma SDIS y de los entes de control pertinentes.

Como parte de los soportes entregados debe estar el concepto sanitario favorable de la empresa encargada de realizar la actividad.

9.5.4 Manejo de agua contenida en estanques, piscinas y Jacuzzis

Objetivo General:

Brindar entornos sanos y seguros a partir de la formulación e implementación de protocolos técnicos de higienización en las instalaciones, procesos y servicios del CPS Hogar Francisco y Clara.

Objetivos Específicos:

- Formular el Protocolo de Mantenimiento, limpieza y desinfección de Jacuzzi, mediante la identificación de factores endógenos y exógenos que pueden verse involucrados en la utilización de este servicio.
- Formular las diversas circunstancias y/o requisitos previos para el uso del servicio de Jacuzzi.
- Identificar los procesos técnicos de mantenimiento estructural e higiénicos; antes, durante y después de utilizar el servicio de jacuzzi, con el fin de disminuir y/o eliminar la ocurrencia de eventos adversos.

Normatividad Relacionada:

- Resolución 1618 del 2010 en la cual: *“establece las características físicas, químicas y microbiológicas con los valores aceptables que debe cumplir el agua contenida en estanques de piscinas y estructuras similares de recirculación, la frecuencia de control y vigilancia de la calidad del agua que debe realizar el responsable y la autoridad sanitaria, así como el instrumento básico de la calidad de la misma.”*
- Decreto 2171 de 2009 por el cual: *“se determina las medidas regulatorias de seguridad aplicables a piscinas y estructuras similares, así como establecer las Buenas Prácticas*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 76 de 91

Sanitarias tendientes a prevenir y controlar los riesgos que afecten la vida y la salud de las personas”.

- Resolución 1510 del 2011 la cual tiene como objeto: *“definir los criterios técnicos y de seguridad para las piscinas; los criterios mínimos de desempeño de los operadores y los responsables de las piscinas; así como de establecer los Planes de Saneamiento Básico, de Emergencia y el Reglamento de Uso del Estanque o Estructura Similar.”*

Justificación:

Los agentes contaminantes del agua de las piscinas y Jacuzzis son múltiples y pueden proceder de la Previa contaminación del agua, de la falta o deficiencia en la limpieza del vaso y dependencias, del material Accesorio inmerso en la piscina o jacuzzi y principalmente de los usuarios. Cada sujeto que se sumerge en la piscina o Jacuzzi puede aportar al agua materia orgánica y mineral en considerable cantidad además de millones de gérmenes saprofitos incluso patógenos de origen oro-rino-faríngeo, genito-urinario, digestivo y cutáneo (Bacaicoa, 2001)

Por ello es de vital importancia formular protocolos para el uso adecuado del jacuzzi; desde el mantenimiento preventivo, limpieza y desinfección del mismo hasta el seguimiento y control de la calidad del agua. Dichas medidas estarán orientadas a prevenir las alteraciones tanto a la salud de las personas mayores, colaboradores y medio ambiente.

Normas para Ingreso al Jacuzzi

1. Evitar el ingreso de personas con incontinencia
2. El ingreso de las personas mayores al jacuzzi estará sujeto a valoración médica.
3. En el jacuzzi es indispensable el uso del gorro.
4. Se recomienda ingresar al jacuzzi con ropa acorde a la actividad, preferiblemente con prendas de color claro.
5. Evitar el ingreso de personas con hongos y/ laceraciones cutáneas
6. Las actividades en el jacuzzi serán reprogramadas según las condiciones climatológicas que se llegasen a presentar.
7. Antes de entrar al jacuzzi se debe tomar una ducha; con el fin de neutralizar las sales y sudor con las que cuente la persona.
8. Evitar el uso de cremas en el Jacuzzi con pH superior a 5.75
9. Está prohibido realizar saltos, clavados y movimientos de alta peligrosidad sobre el jacuzzi.
10. Está prohibido el ingreso de personas mayores sin acompañamiento previo y supervisión.
11. La cantidad de funcionarios que ingresen al jacuzzi, será proporcional a la cantidad de personas mayores que ingresen al jacuzzi.
12. Está prohibido correr en el exterior y zonas aledañas al jacuzzi.
13. Evitar la ingestión de agua del Jacuzzi.
14. Está prohibido realizar necesidades fisiológicas dentro y en el exterior del Jacuzzi. Para tal fin se encuentra habilitado el baño común contiguo a Terapia Física.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 77 de 91

15. Está prohibido el ingreso de objetos cortopunzantes y peligrosos al Jacuzzi.

Mantenimiento:

El mantenimiento del Jacuzzi es de obligatorio cumplimiento debido a que las condiciones del mismo no solo afectan la ejecución de las actividades propuestas sino también la integridad y salud de las personas mayores y colaboradores que ingresen al jacuzzi.

La limpieza concurrente del Jacuzzi será semanal. No Obstante previa utilización del jacuzzi se realizara un día antes la remoción y aspiración de los sedimentos visibles del mismo.

Control pH

Para controlar el pH correcto del Agua del Jacuzzi es importante definir el pH como el coeficiente que mide el grado de acidez del agua. Podemos hablar de:

1. pH neutro (entre 7,2 y 7,6)
2. pH ácido (menor de 7,2)
3. PH alcalino (superior a 7,6).

PH

El pH es un valor de vital importancia a la hora de iniciar el tratamiento. Cuando el agua está equilibrada el pH es de 7 (a temperatura ambiente)

El pH se puede medir la forma sencilla mediante un reactivo basado en el método colorimétrico.

PH ELEVADO (>8,2)

1. Produce una disminución del poder desinfectante del cloro
2. Favorece el crecimiento de algas y bacterias
3. Produce irritación de mucosas
4. Precipitación de sales cálcicas

PH BAJO (<7,0)

1. Produce irritación de mucosas
2. Disminuye el poder desinfectante del cloro
3. Aumenta la turbidez del agua
4. Si el pH no se encuentra dentro de los márgenes adecuados deberá

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 78 de 91

5. ajustarse del siguiente modo:

PH ALTO: Se añade ácido clorhídrico, o bisulfato sódico a las dosis que recomienda el fabricante. En caso de no disponer de dosificador, se tendrán en cuenta las siguientes

PRECAUCIONES: no añadirlo nunca directamente al agua; diluirlo previamente en 20 veces su volumen de agua.

¡Esta operación se realizara con antelación a la actividad de uso del jacuzzi!

PH BAJO: Para el proceso de filtración se añade carbonato sódico (Na_2CO_3) a las dosis recomendadas por el fabricante. También se puede utilizar cualquier otro producto corrector del pH que esté autorizado.

Conviene mantener el agua de la piscina y/o jacuzzi en un pH neutro. El pH tiende generalmente a aumentar, por lo que es necesario llevar a cabo un control diario a través de las herramientas adecuadas. La forma de medir el pH del Jacuzzi es a través de un test kit o medidor, una herramienta fundamental en tu kit de limpieza.

Corrección del pH:

El nivel correcto de PH asegura la eficacia de los productos químicos que se utilicen en el tratamiento y que previene la corrosión de tuberías.. Un exceso o un defecto pueden disminuir la eficacia de la cloración e irritar las mucosas, además de contribuir al enturbiamiento del agua.

El pH se puede medir la forma sencilla mediante unos reactivos basados en el método colorimétrico. Para bajar el pH de una piscina es necesario recurrir a algún producto químico reductor del pH. Existen diversos compuestos para regular la alcalinidad del agua, cuando ésta es superior a 7,6, Para lo anterior tenga en cuenta los siguientes pasos:

1. Utilizar un kit de prueba, tomando una muestra de agua en el tubo.
2. Compare la lectura con los niveles adecuados del parámetro en lectura.
3. Dependiendo del Resultado Añada la cantidad del producto indicada para reducir su pH a menos de 7,6. Lo propio con la cantidad que nos indiquen las instrucciones del producto. Adicionar proporcionalmente Soda Caustica conforme las indicaciones del Fabricante, Ver Ficha Técnica
4. Homogenizar el Agua mediante la Agitación y/o circulación de la misma en los filtros
5. Tome una Segunda muestra y compare con el Colorímetro de pH.
6. Una lectura neutra del pH estará entre **(7,2 y 7,6)**

DUREZA DEL AGUA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 79 de 91

Se denomina así a la cantidad de sales de calcio y magnesio que contiene, que al ser poco solubles en agua tienen tendencia a precipitar y causar incrustaciones en el fondo y en las paredes de la piscina.

La dureza ideal es de 150 a 250 miligramos/litro de carbonato cálcico.
Una dureza superior hará precipitar las sales cálcicas y bloqueará el filtro.

TRATAMIENTO DEL AGUA

FILTRACIÓN

Si la filtración es correcta se disminuye el consumo de productos desinfectantes y se aumenta el confort y la seguridad de los usuarios. El Jacuzzi del Centro cuenta con un filtro que retiene la cantidad de sedimentos visibles en el Agua, el cual también esta sincronizado con un calentador alterno que regula la temperatura del Agua.

CLORACIÓN

Para la desinfección del agua del jacuzzi, lo más recomendable es el cloro que es un eficiente bactericida y alguicida, cuando se usa apropiadamente.

La cantidad de cloro a añadir al agua del Jacuzzi variará dependiendo de los distintos factores influyentes como la temperatura del agua, la extensión del mismo, la exposición a los rayos solares y la presencia de otras sustancias químicas disueltas en el agua.

El contenido de cloro total Debe Estar Comprendido Entre en 0,3 – 2 ppm (mg/l) el contenido en cloro libre. *Ver lectura colorimétrica en Analizador de cloro.*

El cloro residual es la cantidad de reserva de cloro presente en el agua que actúa inmediatamente sobre las bacterias. Este residuo de cloro hay que medirlo dos veces a la semana previo ingreso de personal al jacuzzi.

De cualquier forma siempre se deberá seguir la ficha técnica del fabricante o distribuidor del producto para así preparar correctamente las dosificaciones.

ALGUICIDAS

Para combatir el crecimiento de las algas existen varios productos, entre los que destaca por su uso más habitual el sulfato de cobre, el cual se debe utilizar con precaución debido a su toxicidad, siendo suficiente para que ejerza su acción una dosis de 0,1-2 mg por litro de ión cobre según los casos.

En los momentos de tratamiento de choque y durante el período de ausencia de bañistas, se

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 80 de 91

puede utilizar preparando una solución de sulfato de cobre al 10% de producto comercial en polvo, que se introduce directamente a lo largo de las paredes del jacuzzi. .

Una cloración con fuertes dosis consigue similares resultados alguicidas pero siempre ha de realizarse en horas de ausencia de bañistas.

En Caso de....Analice:

AGUA TURBIA

1. El filtro funciona mal
2. Aumentar el nº de horas de
3. funcionamiento
4. El pH no es correcto Ajustar el pH
5. Alcalinidad incorrecta Ajustar alcalinidad

AGUA VERDE

1. pH Alto Ajustar el pH
2. Falta de cloro Aumentar la dosis
3. Crecimiento de algas
4. Aumentar cloración o añadir sulfato
5. de cobre

EL FILTRO RINDE POCO CAUDAL

1. Arena sucia
2. Lavar a contracorriente o cambiar el
3. elemento filtrante

FILTRO OBSTRUIDO

1. Arena calcificada

MANCHAS EN PAREDES

1. Corrosión de metales por pH bajo Ajustar el pH y corregir alcalinidad

OLORES DESAGRADABLES

2. Exceso de cloraminas Renovar el agua y ajustar el pH

ESPUMA

- Exceso de alguicidas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 81 de 91

- Ajuste pH, cloro y alcalinidad y en
- caso necesario eliminar agua a la
- red de alcantarillado

RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DEL JACUZZI

pH: ¿Qué hacer?: Vigilancia y análisis diario (2 veces al día)

¿Por qué?: Un exceso o un defecto puede irritar las mucosas o disminuir la eficacia de la filtración.

¿Cómo mantener niveles adecuados?: Con correctores de pH.

Cloración: ¿Qué hacer?: Vigilancia y análisis diario (2 veces al día)

¿Por qué?: Poco cloro: peligro de contaminación microbiana.

Mucho cloro: quemaduras, conjuntivitis

¿Cómo mantener niveles adecuados?: Cloración continua con el dosificador a concentraciones adecuadas. Si se necesita tratamiento de choque, siempre de noche.

Siguiendo las concentraciones del fabricante para el tratamiento de piscinas y jacuzzis

Filtración: ¿Qué hacer?: Limpieza de filtros periódica para evitar su colmatación (la Periodicidad del Filtro será trimestral)

¿Por qué?: Para conseguir un buen filtrado.

RENOVACIÓN DEL AGUA

¿Qué hacer?: Aportar diariamente un 5% del volumen total, mayor si aumenta la conductividad

¿Por qué?: Para evitar que se concentren los aditivos empleados.

¿Cómo?: Aportando agua de la red.

Conductividad del agua: Es la propiedad que tiene el agua de dejar pasar la corriente eléctrica. Aumenta con la cantidad de electrolitos disueltos. Un incremento de la conductividad refleja una excesiva concentración de productos utilizados en el tratamiento del agua, lo que puede constituir un riesgo para la salud de las personas mayores y funcionarios que ingresen, por ello debe aumentarse la aportación de agua nueva en el caso de que supere en 800 microsiemens el valor del agua de llenado. Por ello el agua del jacuzzi se debe rotar por lo menos cada 6 meses.

MANTENIMIENTO DEL VASO

¿Qué hacer?: Limpieza del fondo a diario. Limpieza de la superficie a diario (hojas, partículas).

Control del nivel del agua. Limpieza de las cestillas.

¿Por qué?: Para evitar crecimiento de microorganismos y la existencia de materia orgánica.

¿Cómo?: Utilizar limpia fondos, redes mosquiteras, etc.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 82 de 91

LIMPIEZA DEL FILTRO Y CONDUCCIONES

Es conveniente para eliminar las incrustaciones que hayan podido formarse en tuberías y filtros, efectuar un tratamiento en circuito cerrado con un detergente Neutro. El tiempo de este lavado será de unos 20 minutos y acto seguido se da salida a dicha solución, haciendo circular agua limpia. Asimismo se realizará la eliminación de posibles depósitos de algas en el circuito de depuración mediante la aplicación de un producto antialgas.

VACIADO Y LIMPIEZA DEL VASO

Una vez realizadas las operaciones anteriormente descritas, se procederá al vaciado del agua del jacuzzi, para efectuar la limpieza y tratamiento del fondo y paredes del vaso. Para ello deberá utilizar unos guantes de goma ya que la utilización de productos ácidos puede dañar la piel de sus manos. Se recomienda utilizar un producto especial para la limpieza de jacuzzis, procediendo al raspado con un cepillo de cerdas duras para garantizar la limpieza y desincrustación calcárea existente en las paredes y fondo del vaso. A continuación se procede al aclarado con abundante agua haciendo uso de una manguera a presión dejando que toda el agua sucia se pierda por el sumidero y desagüe. Posteriormente proceda a disponer el producto algucida en las paredes del jacuzzi

APLICACIÓN DE UN PRODUCTO ANTIALGAS

Realizado el vaciado y limpieza del vaso se procede a la aplicación de un producto antialgas en las paredes y fondo del vaso, ya sea por aspersión, pulverización, o cualquier otro sistema, dejando transcurrir unas 6 horas, antes de llenar el vaso, para que el producto tenga tiempo de actuar y adherirse a las superficies. Durante el llenado de la piscina y/o jacuzzi y cuando el agua alcance unos 30-40 cm es aconsejable pasar el limpia fondos para eliminar cualquier resto de suciedad depositada en el fondo del vaso.

Deberá abstenerse de la utilización inmediata del jacuzzi hasta que no haya constatado el buen funcionamiento del equipo de filtración y el estado del agua (pH).

LIMPIEZA DEL FILTRO

Una premisa a tener en cuenta será el mantener la capacidad filtrante del filtro. Ello se consigue haciendo funcionar el mismo a contracorriente, para evitar la formación de fangos y el apelmazamiento de la masa filtradora. Aunque en períodos de mayor afluencia hay que aumentar la frecuencia.

El grado de colmatación de los filtros se pone de manifiesto por una disminución del caudal de De cualquier forma para el mantenimiento del filtro deberá seguir las instrucciones del fabricante.

Localización

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 83 de 91



9.5.5 Guía para la distribución de agua

El Centro no se abastecen por pozos subterráneos, sólo existen tanques de almacenamiento de agua, para lo cual se realizan contratos de lavado y desinfección de tanques.

Las fugas y conexiones internas hidráulicas y sanitarias, se manejan mediante el procedimiento de mantenimiento. En el caso de ser una emergencia se atiende inmediatamente con el personal de mantenimiento.

El Centro, cuenta con el plano de distribución interna de red hidrosanitaria de la misma.

9.5.6 Manejo residuos líquidos

Acorde al Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital 2008 -2038, generado y liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual indica la necesidad de contribuir en la recuperación y preservación de cuencas con cauces en sectores urbanos afectados por la concentración de los flujos de materiales generando contaminación por aguas residuales y que fundamenta las acciones de recuperación hídrica, sanitaria y biológica de los ecosistemas acuáticos deteriorados por décadas de contaminación.

El Cps Hogar Francisco y Clara, adoptan e impulsa la implementación de sistemas retenedores de grasas, con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y al compromiso que asumió la Entidad desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

9.5.7 Registro de vertimientos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 84 de 91

La Secretaría Distrital de Ambiente, conforme al concepto jurídico 00049 del 05/05/2016, con Radicado 2016EI71923 expedido por la Dirección Legal de esa Secretaría, determinó que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que realiza vertimiento doméstico, por consiguiente no están sujetos a realizar el registro de vertimientos, no obstante la autoridad ambiental podrá solicitar dicho registro.

Por otra parte el Centro deberá realizar la caracterización ambiental de aguas vertidas, cuando lo solicite el ente de control ambiental, los informes de esta caracterización deberán ser remitidos al área de gestión ambiental, de igual forma las unidades operativas deben tomar las medidas necesarias del caso, para mejorar la calidad de los vertimientos.

9.6 Plan de Contingencia

En caso de no contarse con suministro de agua en el Centro se adoptará como medida de contingencia dos opciones: El uso de bolsas de agua potable en las unidades operativas y el uso de carro tanques de agua los cuales deben estar acogidos a la Resolución 2190 de 1991 de la Secretaria de Salud por la cual se reglamenta las condiciones para transporte de agua en carro tanques.

Estos carros tanques deben tener licencia sanitaria para el transporte de agua ante la Secretaria Distrital de Salud debido a que la actividad de transporte de agua, requiere medidas de control sanitario que garanticen la calidad del agua transportada y las condiciones sanitarias del vehículo transportador.

Los carros tanques para el transporte de agua utilizados por el Centro, deben contar con licencia sanitaria en cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Estar contruidos en material inalterable y de fácil lavado, que permita conservarlos en excelentes condiciones de higiene.
- Tener cabina de conductor aislada de la parte del vehículo en que se transporta el agua.
- Deberán llevar accesorios y equipos tales como mangueras, motobomba, escalera para facilitar la distribución del agua.
- El conductor y auxiliar deberán permanecer debidamente uniformados y llevarán botas, guantes y cascos como medida de seguridad.
- Estos vehículos de transporte de agua para consumo humano no estarán autorizados para transportar otros líquidos.
- Deben realizar lavado y desinfección al carrotanques mínimo dos veces al mes.
- La única fuente autorizada para el abastecimiento del carrotanques son las fuentes de distribución de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Santa Fe de Bogotá, D.C.

9.7 Capacitación y Sensibilización

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 85 de 91

Las capacitaciones para este programa se pueden organizar de la siguiente manera:

Con el área de Gestión Ambiental:

Registro de vertimientos, plan de encapsulamiento de aceites vegetales usados, programa de ahorro eficiente y uso del agua.

Estructuras adecuado manejo de las plantas físicas que permiten el ahorro del agua, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, fallas y fugas del sistema de acueducto y alcantarillado en la unidad operativa.

10 PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

10.1 Introducción

En los diferentes ambientes presentes dentro del Centro pueden aparecer plagas como roedores e insectos que pueden proliferar causando situaciones de contaminación y enfermedades, por tal motivo el presente programa cuenta con actividades de saneamiento ambiental que previenen y controlan todas las áreas del Centro.

La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los espacios permite prevenir, subsanar y controlar el ingreso y propagación de plagas en el CPS Hogar Francisco y Clara.

10.2 Objetivo General

Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en el Centro, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

10.2.1 Objetivos Específicos

- Conocer las acciones preventivas y correctivas eficientes, como la adecuación física de la infraestructura, que eviten el acceso de plagas en el Centro.
- Difundir las medidas implantadas para la intervención de personal técnico de plagas en el Centro.
- Sensibilizar y preparar al personal responsable sobre el control integral y tiempos de aplicación de las acciones y/o medidas preventivas y correctivas.
- Adoptar controles químicos, mediante la aplicación de agentes químicos si se requiere.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 86 de 91

- Realizar una verificación y monitoreo permanente al programa por el personal responsable del Centro.
- Conocer y aplicar los formatos del programa de control integral de plagas en los tiempos previstos por el personal responsable del Centro.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana generado por la presencia de plagas (artrópodos y roedores) en el Centro.

10.3 Definiciones

A continuación se mencionan algunas definiciones, que se deben tener en cuenta para realizar el control preventivo y correctivo de plagas:

Actividad de saneamiento ambiental: son aquellas acciones que se realizan para corregir, prevenir y/o mejorar las condiciones ambientales que rodean, o que son influenciadas por un proyecto o actividad.

Cebos: Sustancia que imita un alimento y que es utilizada para atraer y eliminar un vector.

Control integral de plagas: es el conjunto de actividades, acciones y políticas que implementa una Unidad Operativa para evitar el ingreso, y la posterior proliferación de plagas mediante el uso de técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental.

Desuso: falta de uso o inactividad de algún objeto.

Desinsectación: es el sistema de control de animales artrópodos.

Desratización: tiene como objetivo el control de los roedores (ratas y ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la prevención, impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en las diferentes áreas o espacios de la unidad operativa.

Hermeticidad: garantizar que el sistema este aislado de otros sistemas exteriores; en el contexto de Control de Vectores es garantizar que un lugar este totalmente aislado y protegido de insectos y roedores.

Infestación: es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

Medidas preventivas: son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 87 de 91

de aparición de un suceso no deseado.

Plaga: la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una plaga es una especie implicada en la transferencia de enfermedades infecciosas para el hombre y en el daño o deterioro del hábitat y del bienestar urbano, cuando su existencia es continua en el tiempo y está por encima de los niveles considerados de normalidad y su control representa una actividad de prevención primaria dentro de la protección de la salud, ligadas a las políticas de higiene y saneamiento medioambiental.

Nivel de normalidad o umbral de tolerancia: es el límite a partir del cual la densidad de población que forma la plaga es tal que sus individuos pueden provocar problemas sanitarios o ambientales, molestias, o bien, pérdidas económicas.

Plaguicida: cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir o controlar toda especie de plantas o animales indeseables, abarcando también cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a ser utilizadas como reguladoras del crecimiento vegetal, como defoliantes o como desecantes.

Saneamiento del medio: es el conjunto de medidas aplicadas para corregir factores del medio ambiente que influyen o pueden influir en la expansión vectorial de plagas: incluye la higiene de alimentos, eliminación de basuras, control de aguas residuales, entre otros.

Vector: animal (por lo general artrópodos y roedores) que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

10.4 Marco Teórico

Una plaga es un animal que vive en / o sobre el alimento y causa su merma, alteración, contaminación. Las plagas más comunes que podemos encontrar en los servicios alimentarios son:

- Roedores, como ratas y ratones.
- Insectos, como moscas, cucarachas, pececillos de plata, hormigas e insectos de alimentos almacenados (por ejemplo gorgojos).

Es importante que se identifiquen los signos que revelan la presencia de estos animales, entre ellos están:

- Sus cuerpos vivos o muertos, incluyendo sus formas larvales.
- Los excrementos de los roedores.
- La alteración de sacos, envases, cajas, etc., causada por ratones y ratas al roerlos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 88 de 91

- La presencia de alimento derramado cerca de sus envases, que mostraría que las plagas los han dañado.
- Las manchas de grasa que producen los roedores alrededor de las cañerías y paredes.

La ejecución estricta del programa de limpieza y desinfección en todas las áreas permite obtener resultados satisfactorios en todos los espacios, pero si no se aplican las acciones a tiempo pueden desencadenar problemas al programa de control integral de plagas; el mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.

10.4.1 Medidas preventivas y correctivas de control integral de plagas

Las medidas permanentes de control integral de plagas pueden ser de tipo preventivo o correctivo, las primeras consisten en evitar en todo momento la entrada de plagas a la unidad operativa y las segundas (correctivas) en eliminar aquellas que logren entrar. Dado lo anterior, el Centro deberá procurar el cumplimiento de las siguientes actividades y acciones:

a. Medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad del Centro:

Mediante la inspección rutinaria de las instalaciones, se detectan posibles rutas de ingreso de plagas (insectos, roedores y otros) y así tomar la acción correctiva correspondiente.

Para realizar esta actividad se debe diligenciar el *formato verificación de hermeticidad (FOR-PSS-071)* de todas las áreas del centro”, en donde los aspectos a revisar son:

- Verificar el estado de las puertas, la abertura entre piso y puerta no debe ser superior a 1 cm. Si la distancia es mayor a 1 cm., se debe disponer de cauchos en buen estado que bloqueen la abertura.
- Revisar las aberturas de los marcos de las puertas.
- Verificar el estado de mantenimiento de los anjeos (mallas) en las ventanas.
- Revisar que no existan agujeros en paredes, pisos ni techos.
- Inspeccionar la entrada de las tuberías de acometida de las redes de acueducto, gas y alcantarillado.
- Verificar el estado de mantenimiento de las rejillas de todos los sifones, estos deben estar fijos y no ser removibles.

El diligenciamiento de los formatos de Hermeticidad será Mensual, *formato verificación de hermeticidad (FOR-PSS-071)*

b. Medidas para inspeccionar la presencia de plagas

Estas medidas pretenden detectar las evidencias de la presencia de plagas en el interior de la Unidad Operativa. Para realizar esta actividad se debe diligenciar el *formato inspección de la presencia de plagas (FOR-PSS-066)*, la Unidad Operativa debe adoptar la frecuencia y la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 89 de 91

persona responsable del diligenciamiento.

Des

c. Acciones para el manejo adecuado de elementos en desuso

Describe las actividades de inspección, manejo y evacuación de aquellos elementos en desuso como equipos de cocina, inmobiliario, embalajes como: cubetas de huevos, cajas de cartón, costales, guacales en madera con el propósito de evitar cualquier riesgo de infestación de plagas en los mismos.

Para realizar esta actividad se debe diligenciar el *formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques (FOR-PSS-067)*, para lo cual se debe seguir los siguientes pasos:

- Para inspeccionar la posible acumulación inadecuada de elementos en desuso y almacenamiento inapropiado de empaques se debe realizar búsqueda de cualquier elemento que no haga parte del proceso específico que se desarrolla en cada área de la unidad operativa como: muebles fuera de servicio, equipos, enceres, etc. Estos se pueden acumular fácilmente en la cocina, bodegas, salones, baños, etc. Y que podrían convertirse en un foco de infestación de plagas (roedores e insectos). Igualmente la acumulación inadecuada de embalajes y empaques como cubetas de huevos, cajas de cartón, guacales de madera, costales y frascos entre otros, pueden ser habitados por plagas.
- Verificar e inspeccionar las zonas indicadas en el formato.
- Sí se evidencian elementos que no corresponden a la zona que se está verificando, registrar el hallazgo e informar al coordinador de la unidad operativa para que tome la acción correctiva (reubicación de los elementos o empaques).

10.4.2 Medidas correctivas de control integral de plagas.

Cuando las medidas preventivas fueron ineficaces y se presenta presencia de plagas se debe ejecutar un control integral de plagas correctivo (control químico), para lo cual se requiere de la guía técnica del insecticida o rodenticidas, suministrada por la empresa contratada para tal fin.

a. Control Químico:

Los pasos a seguir en el momento de identificar un foco de plagas, son los siguientes:

- El Gestor Ambiental del CPS, deberá realizar inspección permanentemente sobre la aparición de las plagas..
- Contactar a la empresa prestadora del servicio de desratización y/o desinsectación, y definir la fecha y hora de la actividad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA</p>	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 90 de 91

- Exigir a la empresa contratada por el Centro o el operador tercerizado que ejecuta este control la siguiente información:
 - Concepto Sanitario Favorable de la empresa que realiza la intervención técnica de fumigación, desratización, emitido por la autoridad sanitaria de la jurisdicción.
 - Formato de diagnóstico e identificación de plagas.
 - Guía técnica del insecticida, rodenticida o sustancias empleadas.
 - Intervenciones técnicas de fumigación y desratización.
 - Plano con ubicación e identificación de cebos en caso de haberse utilizado.
 - Formato de control y seguimiento de la actividad de fumigación o desratización.
 - Hojas de seguridad de las sustancias químicas empleadas.

Si las medidas preventivas no han sido eficaces, se deben implementar nuevamente y de manera exhaustiva los registros de control del programa de control integral de plagas adoptando medidas correctivas frente a los posibles lugares de ingreso de plagas Y contactar una empresa especializada en control químico con Concepto Sanitario Favorable.

En el *formato registro de control de plagas (FOR-PSS-069)* se resume la fecha de fumigación o desratización, la empresa que presta el servicio, el nombre del producto a aplicar, el ingrediente activo, la dosis aplicada y la plaga a erradicar.

El control integral de plagas es netamente preventivo: El control químico se realiza solo cuando las medidas preventivas anteriormente nombradas fueron insuficientes y se ha presentado una infestación de plagas.

El Centro deberá garantizar igual un control químico y tomar las medidas correctivas correspondientes.

10.5 Plan de Contingencia

Este plan de contingencia se implementa una vez que los métodos de control de plagas no hayan sido efectivos, para lo cual es necesario que la empresa encargada se encuentre debidamente avalada por Secretaria de Salud para desempeñar su función. Lo cual garantiza que cualquier tratamiento químico que se realice debe garantizar la no contaminación de los alimentos en el Centro.

La empresa encargada debe realizar rotación de los productos químicos o plaguicidas empleados con el fin de que estas plagas no se vuelvan resistentes a sus componentes activos. Teniendo en cuenta que los productos que se empleen deben tener registro sanitario y ser autorizado su uso por las autoridades de salud.

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PLAN DE SANEAMIENTO BASICO CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Código: GUI-PSS-005
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 37990 – 14/07/2017
		Página: 91 de 91

Es menester de las coordinaciones de cada uno de las unidades operativas estar inspeccionando permanentemente frente a la resistencia de las plagas.

10.6 Capacitación y Sensibilización

El manejo de los roedores y plagas se hace a través de una empresa certificada para el control de éstos. Para ello, el Centro ha de solicitar a la empresa que realiza el control de plagas una charla de sensibilización a los funcionarios del centro. Estas charlas se realizan con la finalidad de ver la importancia de la implementación del presente Plan, y los funcionarios estén en capacidad de identificar presencia de plagas en la prestación del servicio.

NOTA 1: Mantener el documento teórico y magnético a disposición de quien lo requiera. Realizar permanentes capacitaciones, llevando soportes como actas, listas de asistencia, apoyos didácticos, fotografías, etc.

NOTA 2: Realizar actualizaciones periódicas de este documento cada vez que se requiera por parte de los equipos involucrados en la elaboración del Plan de Saneamiento.

NOTA 3: Llevar los formatos que se diligencian en una carpeta especial para facilidad de consulta y presentación a los entes de control que lo requieran.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Neyla Patricia Pulido Vergara Olga Lucía Gómez Corredor Claudia Rodríguez Camilo Ernesto Rodríguez Valencia Francy Pinilla Amanda León	María Adela Mena Bejarano Sandra Esperanza Ávila Pérez Gladys Bojacá B. Camilo Trujillo Saavedra	Maritza del Carmen Mosquera Palacios
Cargo/ Rol	Equipo Técnico Subdirección para la Gestión Integral Local Apoyo a la Supervisión Subdirección para la Gestión Integral Local	Gestora SIG Dependencia Subdirección para la Gestión Integral Local Gestora SIG del Proceso de Prestación de Servicios Sociales Coordinador Proyecto Subdirector para la Gestión Integral Local	Directora Territorial